

PLAN DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO  
CIUDAD UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, CÓRDOBA / AGOSTO 2012

# PLAN DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO

## CIUDAD UNIVERSITARIA

### EQUIPO DE TRABAJO

#### **Coordinador:**

Arq. Mariano Faraci

#### **Integrantes:**

Mgter. Ing. Civil Alejandro G. Baruzzi (especialista en vialidad y tránsito)

Arq. Pedro Rapalo (especialista en proyecto arquitectónico)

Ing. Agr. Gustavo Re (especialista en paisaje)

Esp. Biólogo Gustavo Reati (especialista en impacto ambiental)

Arq. Mario Ubino (Director de Estudio, Programa y Proyecto. Subsecretaría de Planeamiento Físico)

#### **Asesores:**

Mgter. Arq. Teresita Álvarez (asesoramiento en gestión ambiental del desarrollo urbano)

Arq. Stella Césere (asesoramiento en paisaje)

Arq. Alejandro Cohen (asesoramiento en proyecto urbano)

Mgter. Ing. Civil Jorge Galarraga (asesoramiento en transporte y tránsito)

Dra. en Biología Liliana Martín (asesoramiento en impacto ambiental)

Mgter. Ing. Edgardo Masciarelli (asesoramiento en transporte y tránsito)

Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Agosto de 2012

# PLAN DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO

## INDICE:

### 1- INTRODUCCIÓN

Intenciones	pag. 4
Situación Actual	pag. 5
Estrategia de Intervención	pag. 7

### 2- PROPUESTA DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO

PROPUESTA A ESCALA GLOBAL DEL CAMPUS	pag 12
Espacio Público como estructurante	pag 13
Sistema de Movimientos como red conectiva	pag 16
Sistema de Usos del Suelo y Previsión de Crecimientos	pag 19
Sistema de Verdes como ambientación	pag. 24
Sistema de Red de Infraestructura	pag. 29

#### PROPUESTA A ESCALA PARTICULAR DE MACRO - MANZANAS:

Zona 1	pag. 31
Zona 2	pag. 33
Zona 3	pag. 35
Zona 4	pag. 37
Zona 5	pag. 39
Zona 6	pag. 41
Zona 7	pag. 43
Zona 8	pag. 44

### 3- RECOMENDACIONES PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE:

Recomendaciones	pag. 46
-----------------	---------

# INTRODUCCIÓN

## Intenciones

Esta propuesta parte de reconocer que un necesario y posible mejoramiento y recuperación de la Ciudad Universitaria, entendida como parte fundamental de la planta física de nuestra universidad, trasciende la mera suma de edificios dispersos y de políticas discontinuas o intereses sectoriales. Se trata en realidad de una estrategia urbana para el ordenamiento, valorización y recuperación del campus como parte de la ciudad, pero preservando su singularidad. En ese marco, la presente propuesta toma a Ciudad Universitaria entendida en su carácter de complementariedad con las demás territorios que la UNC dispone en la Ciudad de Córdoba, principalmente el Centro Histórico, Hospital de Clínicas – Maternidad Nacional y el Observatorio Astronómico, a lo que cabe agregar en ese sentido el Campo Experimental en camino a Capilla de los Remedios, el Complejo Vaquerías y Observatorio en Bosque Alegre, entre otros.

Dada la dimensión y complejidad creciente de ciudad universitaria, caracterizada por su inserción en la trama urbana —que es deseable mantener y mejorar para una mayor armonía en el cumplimiento de sus funciones—, la transformación del soporte y de su paisaje frente a la dinámica urbana / territorial de la ciudad y de su espacio geográfico entendido este como un territorio en un constante proceso de transformación; el incremento relativo de una población dinámica que la habita y con ella el incremento del transporte público masivo y del parque automotor, en particular, que circula y permanece; y, fundamentalmente, el impulso sostenido generado por la expansión de actividades existentes y la aparición de otras muchas nuevas, producto de las políticas universitarias en curso; se intenta a través del presente trabajo corregir, prever y proponer nuevas soluciones a los problemas emergentes dentro de su ámbito, ligados al espacio y sus usos.

Fig.1 - Vista Aérea de Ciudad Universitaria



Se intenta articular una mirada de corto, mediano y largo plazo en un plan y, sobre todo, en su concreción práctica —muchas de cuyas acciones están en curso y ponen de manifiesto un mejoramiento evidente de la planta física de Ciudad Universitaria en general y de sus espacios públicos, accesibilidades y conectividades en particular—, tendiente a lograr un consenso capaz de transformarla en un nuevo sentido común, que sin contraponerse a las necesarias y permanentes políticas de crecimiento y mantenimiento del espacio físico para la actividad de todas y cada una de la unidades académicas de la UNC, las pudiera trascender en una política de lo común.

Se presentan a tal fin los lineamientos y recomendaciones generales y una estrategia de intervención para el reordenamiento integral de Ciudad Universitaria. Desde una mirada interdisciplinaria se intentan articular los diversos usos y ámbitos en una estrategia sustentable, a partir de abordar el desarrollo proyectual de todos los componentes físicos que configuran su espacio público, su paisaje urbano y su sistema de movimientos.

El objetivo es alcanzar una propuesta que, en tanto instrumento, se constituya en programa de acción en la Subsecretaría de Planeamiento Físico, que brinde ciertos criterios que permitan definir situaciones, prever crecimientos y adelantarse a cuestiones en el marco de una idea general, integradora.

### **Situación Actual**

Nuestra Ciudad Universitaria, producto de un proceso de acumulación materializado en la superposición de planes, proyectos y también de un crecimiento no planificado integralmente, donde, no obstante, se imponen como estructurantes los trazos más fuertes de su impronta original de 1957 completada con las intervenciones de 1962/63, caracterizada hoy por una gran variedad edilicia en tanto “arquitectura de períodos”, asentada sobre una extensa superficie a modo de parque, se encuentra en la actualidad en el límite del desborde, como situación típica de crisis de crecimiento.

Los procesos externos/internos de la transformación del campus que ha llevado a un estado de difícil ordenamiento y funcionamiento no sustentable, se ve reflejado en su Paisaje y en el uso, mantenimiento y diseño del espacio público, así como en su crecimiento no planificado. Lo que hasta no hace mucho parecía sobrar, la tierra, hoy por su nivel de ocupación nos hace tomar conciencia de su escasez, en particular, a la hora de decidir la implantación de las necesarias ampliaciones o los nuevos emprendimientos edilicios. El sistema de transporte público esta atomizado, sus trayectorias desorganizadas, el privado lo invade todo, generando estacionamientos espontáneos lo más próximo al aula de destino. Comienzan a surgir usos del suelo no del todo compatibles con los académicos, superposición de usos, multiplicación de superficie cubierta para los mismos fines, con la consecuente extensión de infraestructura, ni racional ni eficiente. Una situación de bordes, en su relación con la ciudad, al menos, difusa. (Fig.2)

Hacer frente a este complejo requiere modificar la lógica de no dar prioridad de inversión a las obras de interés común, la que en los 90` indujo a comportamientos y decisiones poco felices que se tradujeron en el parcelamiento de una parte de la Ciudad Universitaria, con una política de tercerización. Concesión, cesión de espacios propios, comercialización precisamente de lo común: espacios comunes de servicios, de recreación y de deportes concesionados, servidumbres de paso excesivas, tendencia a cercar varias de las parcelas resultantes e incluso el propio campus con argumentos que no sólo apelaron a la seguridad sino a la imposibilidad de hacerse cargo del mantenimiento de la planta física de la UNC.



Fig.2 - Vista de la situación actual

Con un importante patrimonio arquitectónico y paisajístico y una población de uso diario de alrededor de 120.000 habitantes, que la colocaría después de Río Cuarto en la tercera ciudad de la provincia, Ciudad Universitaria, ámbito principal de la vida académica, cultural, social y política de nuestra universidad, con alto impacto en la ciudad y el país, tiene una realidad por demás compleja y, en ocasiones, contradictoria; pero tiene, por sobre todo, las condiciones y un enorme potencial para su desarrollo sustentable. La existencia de diversas comisiones que trabajan sobre aspectos ligados a su situación física y socio – espacial, de seguridad, accesibilidad, etc., son solo una muestra. Las importantes obras y emprendimientos de dimensiones y escalas diversas que han tenido lugar desde los inicios de este tercer milenio, acentuado en los últimos años, y en particular, el incipiente trabajo a nivel de espacio público, requieren de una articulación en el marco de un plan integral con visión de totalidad, con el establecimiento de ciertas pautas y criterios que ordenen su crecimiento y su futuro, y con la necesaria incorporación de la variable ambiental como condición indispensable para su sustentabilidad.

## Estrategia de Intervención

Con la finalidad de otorgar la mayor claridad y contundencia posibles se definió una estrategia de intervención con la intención de organizar el territorio de Ciudad Universitaria para preservarlo como parque urbano educativo y cultural, en función de los siguientes objetivos:

- ✓ Recuperar la calidad del espacio público y el soporte natural verde como paisaje operativo – ambiental y la peatonalidad como estructurantes de los usos, del crecimiento de la infraestructura edilicia y del sentido ordenador de las operaciones viales y de estacionamiento.
- ✓ Ensayar tipologías urbano – arquitectónicas concretas de ordenamiento edilicio, con la suficiente definición para ordenar el conjunto y a la vez con la necesaria flexibilidad para su singularidad arquitectónica producto de proyectos puntuales. Definir criterios de Plan de Masas y de Usos para las nuevas localizaciones.
- ✓ Definir las articulaciones con la ciudad: Resolver bordes, límites y accesos. Verificar la capacidad de soporte del conjunto para definir umbrales de crecimiento. Redefinir y calificar centralidades y puntos estratégicos: Áreas de encuentro ó socialización.
- ✓ Avanzar en una estrategia de gestión de áreas y eventuales etapas, en tanto unidades de proyecto a partir de definir distintas lógicas de actuación: áreas de reconversión y/o recalificación; consolidación, mejoramiento y preservación; y apropiación y redefinición

Las estrategias de gestión y las acciones emprendidas se han encuadrado y en adelante deben atender:

- ✓ Apropiación y establecimiento de usos de los espacios indefinidos a través de propuestas de localización tanto de los crecimientos académicos ya determinados como por las nuevas actividades que se incorporarán a la oferta de la UNC, y la refuncionalización – reciclaje o reutilización de edificios patrimoniales.
- ✓ Organización del espacio público con un plan de obras que resuelva jerarquización de recorridos, vinculación o apertura de circulaciones y ensanches interiores en los circuitos de uso más frecuentes, calificación de los espacios-plaza, adecuación de la forestación a los usos del espacio abierto, reconstrucción de los edificios de equipamiento y servicio concesionados con el diseño y supervisión de la obra civil.
- ✓ Consolidación de las macro-manzanas mediante consolidación, definición y/o reconversión de usos, optimizando la capacidad instalada a través de la intensificación, reutilización y reestructuración de los espacios de suelo natural pieza clave de la sustentabilidad ambiental que debe verificarse en cada polígono de actuación.
- ✓ Preservación de las áreas de interés ambiental y paisajístico, entendiendo que la ciudad universitaria con sus actuales características de pulmón verde son una fortaleza y una cualidad distintiva que forma parte del patrimonio no solo de la universidad sino también de la ciudad.

De este modo, la estrategia de intervención se basa en las siguientes acciones concretas:

. Red de espacio público y trama conectiva:

La red de espacios públicos se constituye como plataforma de soporte que organiza la dinámica de todas las actividades del campus, racionalizando y haciendo coincidir las actividades existentes con los nuevos programas de actividades a incorporar en el futuro, ya sea de índole académica como de ocio o servicios para la comunidad universitaria, y para la ciudad toda. Esto es, un soporte que vincula los actuales edificios —en general, de tipologías muy cerradas en si mismas—, con el entorno verde circundante, cualificando a este último con mixturas de usos existentes y nuevos, para que toda la Ciudad Universitaria se redefina ya no como pabellones en un parque de fragmentos desarticulados, si no como un poderoso paisaje de acontecimientos, de encuentro y de intercambios.

Para intentar resolver uno de los mayores déficits que surgen del estudio de la organización urbana de Ciudad Universitaria, se propone una estructura espacial clara, a la manera de nodos y sendas, que ordena y relaciona las escalas y usos de los diferentes edificios que allí se levantan. Se intenta definir nítidamente una red de espacios públicos que ordene, distribuya y multiplique los contactos entre las diferentes facultades, promoviendo una mayor sociabilización y encuentros trascendentes entre sus integrantes y con el resto de los ciudadanos.

La primera acción, en este sentido, consiste en reforzar y recalificar una estructura principal pre-existente —en forma de “I” — constituida por las sendas Enrique Barros (N-S) y Haya de la Torre Este (E-O), intensificándola mediante la generación de nuevos nodos: se traza, en consecuencia, un sistema de lugares que reconoce, a los efectos de su lectura, un punto inicial —espacio recinto— en el encuentro del Parque de la Tejas y el Campus, se desarrolla en sentido norte – sur con la mayor jerarquía institucional para rematar en el Pabellón Argentina, después del cual se proyecta hasta un puente sobre la Avda. Cruz Roja y las vías del FF CC. (Fig.3)

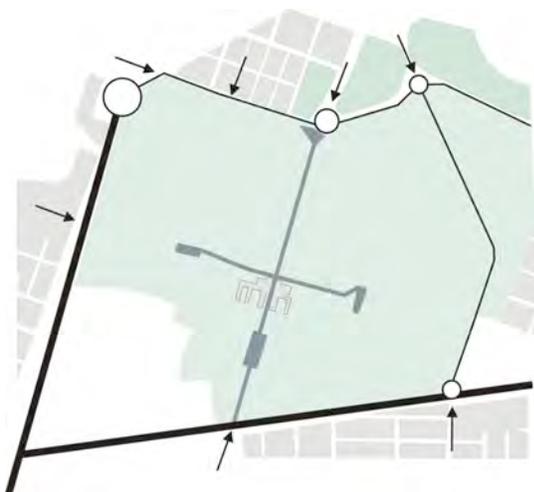


Fig.3- Estructura Conectiva Principal

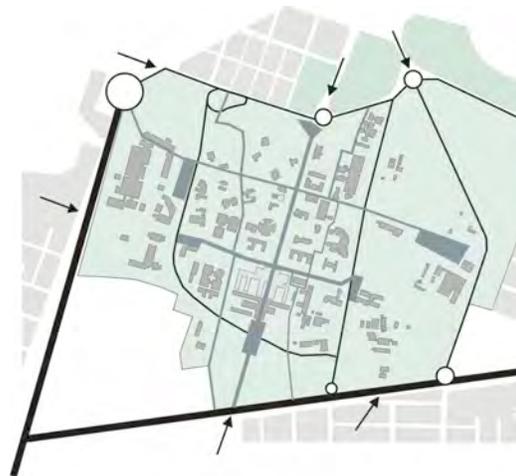


Fig.4- Estructura Conectiva Complementaria

En sentido este – oeste, el esquema se completa con una plazoleta en cada extremo y la propuesta de una plaza institucional frente al Pabellón Argentina, en la intersección de ambos ejes.

Complementariamente, se superpone una trama —en forma de “H” — parcialmente existente, a partir de un eje (E-O) y dos (N-S), a cada lado de Enrique Barros, que atraviesan la totalidad del campus, entrelazando una multiplicidad de espacios, los ámbitos interiores y exteriores que cobijan las unidades académicas y sus dependencias, todos nodos secundarios de diversas jerarquías. Relacionando así estos lugares de encuentro, se conforma una red de espacios públicos y trama conectiva a escala colectiva, acorde a la masividad

actual y a los nuevos y dinámicos modos de habitar este gran nodo a escala urbana que es nuestra ciudad universitaria.(Fig.4)

#### . Usos, edificios, macro-manzanas

Se propone la disposición de los usos universitarios, en función de las preexistencias y la disposición de otros nuevos, organizándolos respecto de compatibilidades y mixturas necesarias, regida por la red de espacios públicos con la intención de calificar centralidades e intensificar la trama conectiva, generando una estructura totalizadora, con centro en el Pabellón Argentina y su refuncionalización —en proceso—, y, a partir de ahí, un conjunto de zonas, con sus propias centralidades, conectadas entre sí.



Fig.5 - Organización de macro-manzanas

Más que por la noción abstracta de áreas emparentadas por la especificidad disciplinar de las distintas unidades académicas, se propone completar la organización de su territorio en zonas más pro-activas, a modo de macro-manzanas, como unidades espaciales cuya identidad surge de la articulación de las propiedades del lugar y los tipos de usos, que produce un ambiente característico integrado al resto y a la vez distinguible. Con mixtura de usos y espacios públicos propios, interactúan y se articulan con la estructura general, generando un soporte de socialidad. En este sentido, la estrategia consiste en distinguir ocho macro-manzanas como partes de un sistema totalizador donde aquellas se diferencian sin separarse. (Fig.5)

Por otro lado, a los fines de albergar el conjunto de nuevas actividades, así como aquellas existentes que se amplían, se intenta retomar la lógica de los edificios iniciales (Pabellón Argentina, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales) como “piezas de escala” y de referencia urbana para la estructuración del campus, a la vez que revertir la negación del entorno propio del parque y la excesiva fragmentación. Van ese sentido, dos propuestas: la de los edificios multipropósito y la de ensayar el agrupamiento de actividades de unidades académicas emparentadas para lograr construir edificios complejos y completos, evitando mayor dispersión y fragmentación.

#### . Estructura vial y estacionamientos

Se propone un esquema de vialidad como herramienta de control de accesos y de sistematización del arribo a la actividad universitaria. El eje está puesto en privilegiar los anillos perimetrales, la derivación de tránsito externo hacia los bordes y la eficiente distribución de los recorridos internos. (Fig.6)

Junto a la propuesta general se realizan una serie de propuestas particulares para la resolución de enlaces con la red vial principal y secundaria y lograr su funcionamiento correcto. En este sentido, se ha interactuado con el Gobierno Municipal y Provincial en el proyecto tanto del trazado, como de las rotondas ubicadas en: Avda. Nores Martínez y Avda. Cruz Roja; Cruz Roja y Valparaíso; Maestro López y Filloy; Valparaíso y Haya de la Torre Este; de la continuación de ésta última y Nores Martínez. Es preciso avanzar en la construcción de las mismas. (Fig.7)

En este marco se impulsa, también, el completamiento de los trámites tendientes a la cesión – cambio de la Avda. Nores Martínez por la Avda. Valparaíso como alternativa para la vinculación norte – sur de la ciudad. Con relación a los estacionamientos se propone un ordenamiento y reprogramación de los existentes, con la intención de preservar áreas verdes y se complementa con propuestas para construir otros nuevos descubiertos y cubiertos.

Se incorpora una bicisenda que acompaña el anillo propuesto que circunvala la zona central del campus, además de la previsión de circulación de bicicletas conviviendo con las peatonales. Se proponen cuatro ciclateros junto a los ingresos principales.

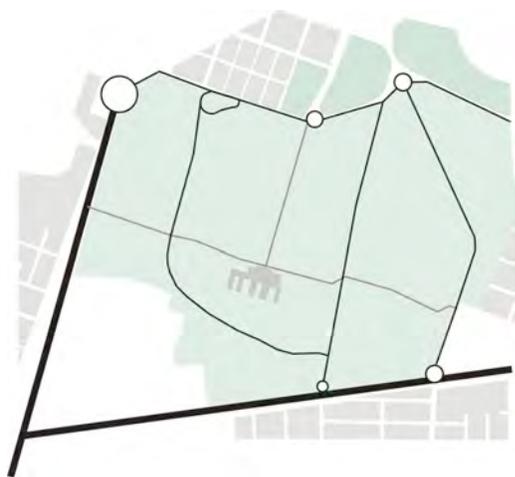


Fig.6 - Estructura Principal de Sendas

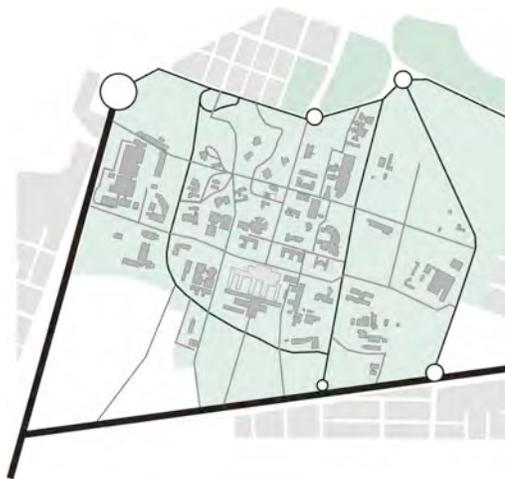


Fig.7 - Estructura Secundaria de Sendas

#### . Los Bordes:

Si bien los bordes no son estructurantes, su importancia radica en que constituyen los límites del territorio, materializan la relación de este con sus diversos entornos y con la ciudad. Definen una idea de contenedor y contenido, de estar dentro o fuera. En líneas generales, desde el punto de vista físico espacial, con excepción

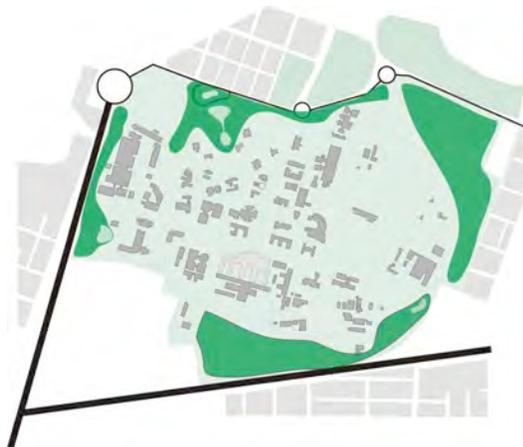


Fig.8 - Esquema de Bordes

de los linderos con la sede del INTI, del Pablo Pizzurno, de la UTN, y de Tribunales Federales, la propuesta define esos bordes como verdes, Paseos de especies y fisonomía distintas, que caracterizan a cada uno en relación tanto con lo que sucede en el exterior como hacia el interior de Ciudad Universitaria. No obstante, es la propuesta de actividades que se ubican en los límites la que define el tipo de relación socio-espacial que se plantea junto al paisaje urbano. (Fig.8)

En los casos de las dependencias del Gobierno de la Provincia y de la Universidad Tecnológica Nacional, se propone interactuar con las autoridades correspondientes para consensuar un modo de tratamiento del límite, mediante la apertura de calles vehiculares y peatonales, de modo de resolverlos a través de la integración espacial.

La estrategia de intervención define, entonces, una estructura basada en nodos jerarquizados a nivel general, conectados por sendas diferenciadas y también jerarquizadas, que a la vez articulan otros nodos distribuidos

y organizados en macro-manzanas, cada una con sus propiedades, dentro de una totalidad como es Ciudad Universitaria, delimitada por sus bordes, claramente identificados.



Plano 1 - Estrategia de Intervención

## PROPUESTA DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO

La propuesta que se desarrolla a continuación articula, entonces y de modo permanente, dos escalas: la escala general de la Ciudad Universitaria entendida como una unidad, en la que, en la estructura descripta se integran los diversos subsistemas —Espacios Públicos, Movimientos, Usos, Verde e infraestructura—; y la escala particular de cada uno de los sectores que, con fines más proactivos, hemos denominado Macromanzanas, con la singularidad que asumen esos subsistemas en la situación concreta de cada uno, signada por los usos propios, posición relativa, características constitutivas, contexto, etc.

Se han tomado como antecedentes los estudios, diagnósticos y planes realizados con anterioridad por la propia Subsecretaría de Planeamiento Físico y aquellos producidos entre los años 2003 y 2006 por el Taller de Investigación de Proyecto Urbano (TIPIU – FAUD – UNC) y el Centro de Estudios de Planeamiento y Territorio (CEPLAT – FCEFyN - UNC).

Estos estudios y la experiencia acumulada, ponen de manifiesto, también, las dificultades de poder conciliar las variables en juego: demandas de crecimiento de las unidades académicas y de nuevos servicios generales y/o al menos el incremento de su eficiencia, preservación del soporte ambiental del campus, accesibilidad del sistema de transporte público de pasajeros, peso de la motorización individual de parte de la comunidad académica y demanda creciente de estacionamientos, favorecimiento de nuevas modalidades de movilidad más amigables con el medio ambiente, tensiones por fricción urbana tanto en los “límites” del predio como “servidumbres de paso” de la ciudad, etc.

Así mismo, queda evidenciada la permanente postergación respecto de la necesidad de adecuar el soporte general del campus no solo a las nuevas y siempre crecientes demandas, sino a la necesidad de revertir la idea arraigada de “federación de facultades” y a su consecuencia física: lo común, el espacio público, lo que hay entre cada unidad académica atomizada que se fue transformando progresivamente en “tierra de nadie”, lugares de baja calidad espacial y ambiental.

Por ello, se trata de asumir, por parte de toda la comunidad académica una actitud solidaria para tomar responsablemente el mantenimiento, la limpieza y cuidado del campus como patrimonio colectivo y común.

En ese sentido, la Propuesta de Reordenamiento Territorial y Espacio Público de Ciudad Universitaria es una reflexión a partir de la experiencia acumulada, desde el plan inicial de ocupación hasta la realidad actual de su planta física. Y esencialmente es un plan de acciones, de realizaciones que parten de identificar valores a preservar y conflictos a corregir, tanto en las relaciones internas entre los subsistemas identificados como en relación a la ciudad.

## PROPUESTA A ESCALA GENERAL DEL CAMPUS

### Espacio Público como estructurante:

Se trata de construir una Red de Espacio Público y Trama Conectiva como resultado de la relación de *sendas* y *nodos*, lo suficientemente contundente, para dar cierta unidad a la diversidad de usos, situaciones, arquitecturas, dotándola de una escala acorde a la época y de las características, condiciones y elementos que intensifiquen su uso y apropiación, promoviendo un espacio de encuentro, colectivo, abierto de fuerte identidad y un paisaje urbano claro y legible.

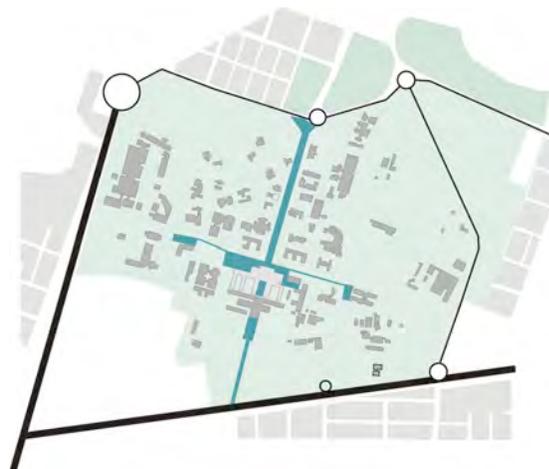


Fig.9 - Estructura Central de Espacios Públicos

Se propone una plataforma pública a escala de toda la Ciudad Universitaria constituida por la articulación de los dos sistemas mencionados: uno central, de mayor jerarquía, dado por las avenidas preexistente Enrique Barros y Raúl Haya de la Torre, ahora convertidas en Paseos Centrales ; y otro peri-central, compuesto por la propuesta de tres peatonales, parcialmente existentes, una en sentido este – oeste, que denominaremos Deodoro Roca, y dos en sentido norte – sur, al este de Enrique Barros, que denominaremos Gregorio Berman y otra al oeste de aquella, que en adelante denominaremos Ceferino Garzón Maceda.

El sistema central, en forma de “t” se integra por un eje principal norte – sur, Enrique Barros, que tiene su nacimiento en el Parque de las Tejas, en tanto nuevo Ingreso Norte, y luego se desarrolla a modo de paseo o rambla a partir de una plazoleta que indica el comienzo del tránsito vehicular restringido, recorre el campus constituyéndose en principal soporte material de actividades públicas universitarias, culturales y remata en el Pabellón Argentina, como nodo fundamental, sobre una segunda plaza de fuerte carácter institucional, la plaza Cuarto Centenario, de la que se inauguró la primera etapa. Atravesando el Pabellón —de modo controlado en su interior y libre por sus laterales—, llega a una tercera plaza propuesta que conecta con el Paseo del Sur, prolongándose en una peatonal y puente sobre la Avda. Cruz Roja y las vías del FF CC para generar un nuevo ingreso peatonal desde Barrio Iponá.

En sentido este - oeste, la Avda. Raúl Haya de la Torre completa la “t”, vinculando la Avda. Valparaíso, frente la propuesta plazoleta de la DASPU, se desarrolla como vehicular restringida hasta Avda. Medina Allende conectando con la Plazoleta Marconi luego de atravesar de modo peatonal la Plaza Institucional Cuarto Centenario frente a Pabellón Argentina. (Fig.9)



Fig.10 - Estructura Complementaria de Espacios Públicos

El sistema peri-central, en forma de "H", completa la red y se compone de tres calles peatonales y sus ensanches, cuyos trazados —parcialmente preexistentes— recorren de borde a borde todo el campus con la misión de conectar aquel con los espacios propios de las macro-manzanas. Una, de este a oeste, Peatonal Deodoro Roca, entrelaza transversalmente las macro-manzanas 8, 6, 2, 3 y 4, uniendo la nueva Plaza de la Música, al norte de la sede de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, con la nueva Plaza Mirador, al oeste sobre la Avda. Medina Allende, ligando los espacios de expansión de las Unidades Académicas que se encuentran en su trayecto, llegando así desde Barrio Rogelio Martínez hasta Plaza de las Américas. Otras dos cruzan de norte a sur y están

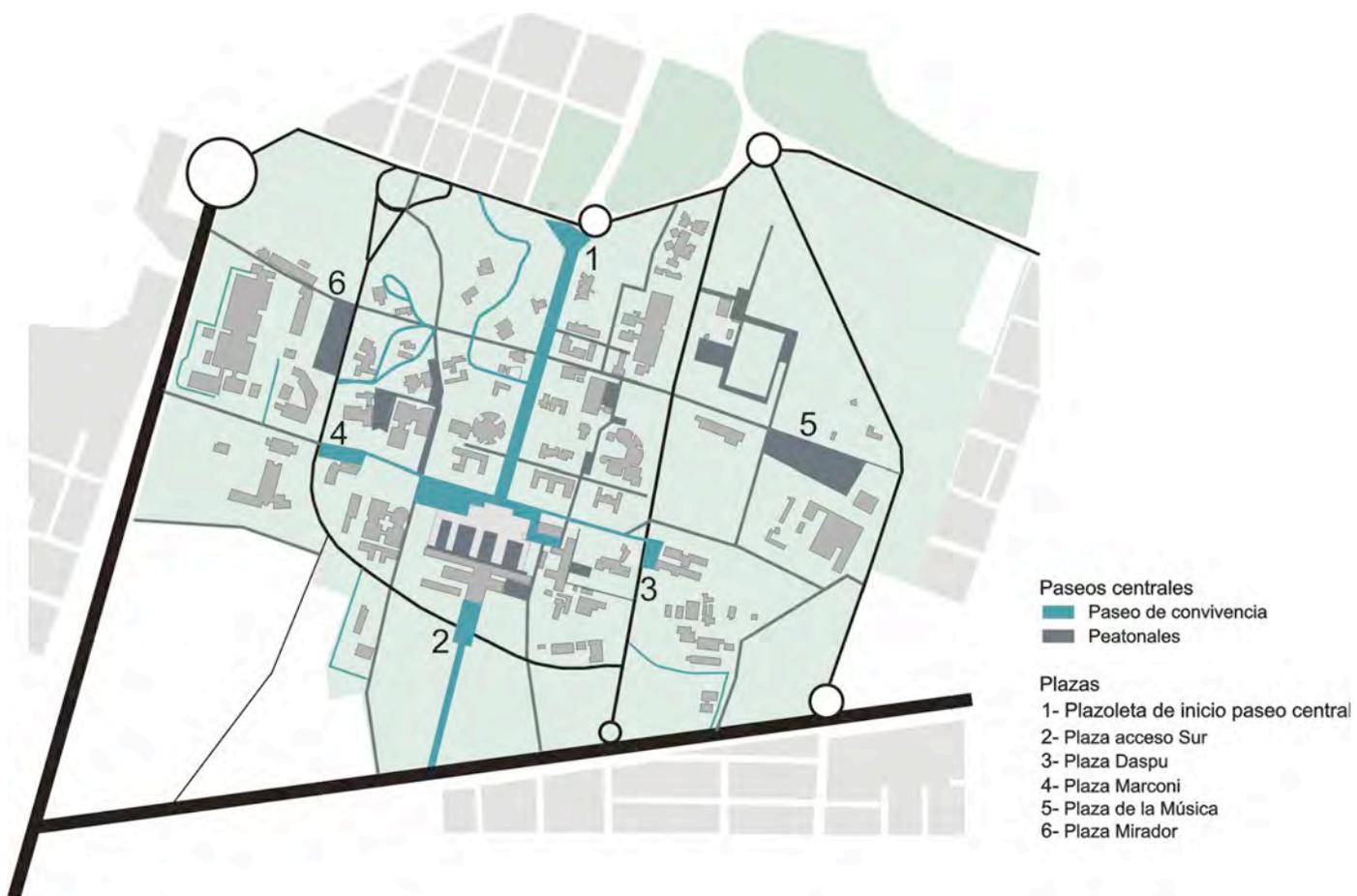
ubicadas al este y oeste de la ahora Calle de convivencia Enrique Barros: la ubicada al oeste, comunica longitudinalmente las macro-manzanas 3, 1 y 5, iniciando su recorrido en el sector autóctono conocido como La Gota del Paseo Norte, y culminando en el Paseo Sur, al este de la ubicación prevista para usos de servicios especiales, conectando los espacios de expansión de las Unidades Académicas que se encuentran en su trayecto, llegando desde Nueva Córdoba hasta las vías férreas que separan de Barrio Ipona. Mientras que la ubicada al este, cruza del igual modo la macro-manzana 2, 1 y 5, conectando el sector del Paseo Norte conocido como el bosquecito con la nueva plazoleta del Comedor Universitario, entrelazando los espacios de expansión de las Unidades Académicas que se encuentran en su trayecto, llegando desde la rotonda de ingreso a la Avda. Valparaíso hasta el Paseo Sur. (Fig. 10)

Con relación a la macro-manzana 7 —en la actualidad restringida a usos exclusivamente deportivos—, se intenta darle un carácter recreativo integrándola a los recorridos públicos, aunque de un modo controlado en función del tipo de actividad y equipamientos que contiene, a partir de la incorporación de dos nuevos ingresos: uno, al norte, sobre Avda. Noreas Martínez y otro al sur, sobre el Paseo Deodoro Roca al frente de la Facultad de Lenguas, generando así, un cruce controlado en sentido norte - sur, y la posibilidad de recorrer y permanecer en este espacio.

El sistema de espacios públicos, a modo de estructura de árbol, se completa y complementa con el propio de cada macro-manzana y con el sistema de Paseos —desarrollado integralmente en el Sistema de Verdes—. Se trata de integrar, con visión totalizadora, una serie de espacios diseñados, abiertos, como plazas, plazoletas, recintos, a modo de ensanches de los trazados antes descriptos, logrando espacios jerarquizados y con las escalas adecuadas a su uso colectivo, evitando la fragmentación del territorio marcándolo y subdividiéndolo mediante la materialización de sendas no tributarias al sistema.

Se considera también como componente fundamental del mismo lo que se denomina espacio público institucional, que son los espacios de acceso público de cada unidad y, en particular, el espacio de fricción entre estos y el espacio público universitario. Los propios equipamientos institucionales, por las actividades que albergan, intensifican lo público. Es importante, entonces, integrar los diversos espacios públicos institucionales, sus interiores, en recorridos públicos que los interconecten, superando obstáculos, consiguiendo espacios continuos, cualificándolos con los equipos y requerimientos necesarios.

Se destaca en este sentido, la incorporación de nuevas actividades como la plaza de la música, o la propuesta de integración al comedor universitario de un espacio cultural, y de la importante cantidad de nuevos usos y espacios previstos.



Plano 2: Sistema de Espacios Públicos

### Sistema de Movimientos como red conectiva:

La propuesta consiste en la articulación de tres sistemas básicos inscriptos dentro de los límites de Ciudad Universitaria, los cuales dan respuesta tanto a la conexión con la ciudad como hacia el interior del Campus, satisfaciendo las funciones básicas de movilidad y accesibilidad: uno vehicular —motorizado y no motorizado—, uno de convivencia y uno peatonal.

El sistema vehicular está constituido por un anillo que circunvala el área central del campus (Avda. Medina Allende, Avda. Venezuela, Avda. Los Nogales, Avda. Valparaíso, Avda. Fillol), conteniendo al sistema de Transporte Público Masivo y acompañado por la propuesta de bicisenda; se encuentra conectado a las vías principales (Avda. Vélez Sarsfield y Avda. Cruz Roja Argentina) por las calles colectoras Haya de La Torre Oeste y Haya de La Torre Este entre Avda Valparaiso y Avda Nores Martinez El sistema de convivencia, de carácter mixto, se integra por los ya mencionados Paseos Enrique Barros y Haya de la Torre Este y por otras vías de menor jerarquía internas de algunas de las macro-manzanas. La propuesta general de movimiento se completa con un sistema de peatonales descriptas que estructuran y conectan los distintos sectores, complementadas por otras menores propias de cada zona.

En consecuencia, surge un sistema de conexión general jerarquizado y diferenciado que promueve una accesibilidad clara y racional a la totalidad de los destinos dentro de ciudad universitaria. Se hace propia, en este sentido, la idea de sistematización desarrollada oportunamente por parte de este equipo, evitando el tránsito pasante y priorizando: primero el tránsito no motorizado, peatones y bicicletas; segundo, el servicio de transporte masivo —ómnibus, subtes, etc.—; tercero, vehículos particulares con destino en ciudad universitaria y servicio de transporte público particular que no usen estacionamiento interno; cuarto, vehículos particulares pasantes.

### Clasificación funcional de la red viaria:

*Sistema Periférico (SP)*, escapa de la jurisdicción de la UNC. Constituido por vías de alta capacidad, para tránsito exclusivamente motorizado, cubriendo viajes interurbanos y metropolitanos. Conforman prácticamente los límites oeste y sur de la Ciudad Universitaria. Dentro de esta clase tenemos: las Avenidas Vélez Sarsfield y Cruz Roja Argentina.

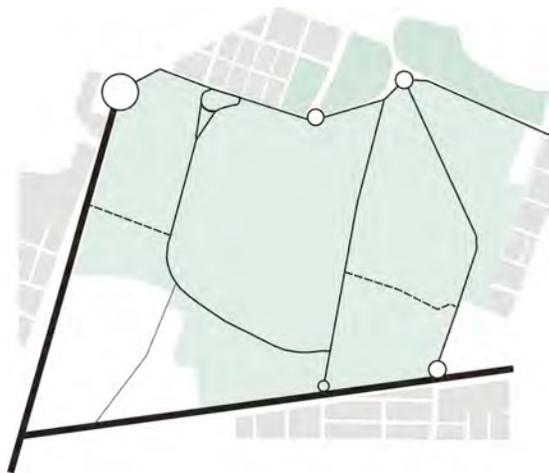


Fig.11- Sistema Principal Periférico y Anular

*Sistema Principal Anular (SPA)*. Por su condición funcional, sus características de diseño, su intensidad circulatoria o sus actividades asociadas posibilita la movilidad y accesibilidad dentro de Ciudad Universitaria. Está formado por vías colectoras - distribuidoras que la atraviesan y articulan los distintos sectores conectándolos entre sí. (Fig.11)

El tránsito rodado debe compatibilizarse con una importante presencia de actividades urbanas en sus bordes generadoras de tránsito peatonal. Dentro de esta clase ubicamos Avda. Los Nogales, nexo norte (Avdas. Richardson - Venezuela), Avda. Medina Allende, Avda. Filloy y Avda. Valparaíso (proyecto de dos sentidos de circulación en ejecución).

Es precisamente por el mencionado anillo, por el que se propone la circulación del transporte público masivo —que no podrá penetrar el interior del mismo—, canalizando el conjunto de líneas que ingresan y sirven a ciudad universitaria, en un doble sentido de circulación, ordenando los puntos de ascenso y descenso en cuatro sectores principales, al norte, al este, al sur y al oeste y distribuidos a lo largo de este recorrido, logrando que las travesías peatonales para alcanzarlos, no superen los 200 metros de longitud.

De iguales características funcionales, pero sin formar parte del sistema anular colector, se puede considerar a la Avda. Nores Martínez, que conecta usos universitarios pero, además, tiene la función de canalizar el tránsito pasante Norte - Sur. Se recomienda en este sentido, la urgente materialización de la rotonda prevista en el cruce entre esta y la Avda. Cruz Roja y realizar un cantero central divisorio en toda su longitud con la incorporación de isletas canalizadas en los puntos correspondientes que permitan la mejor canalización vehicular en el cruce con la prolongación de la Avda. Haya de la Torre Este desde la Avda. Valparaíso.

*Sistema Interno (SI).* Tiene un carácter marcadamente local. Está compuesto por el resto de los elementos viarios y su función primordial es el acceso a los usos situados en sus márgenes. Se consideran los siguientes tipos:

- ✓ Vías colectoras (VC), que añaden a su papel de acceso la función de concentrar la conexión del sistema periférico (SP) al sistema anular (SPA): Calle R. Haya de la Torre Oeste entre Avda. Vélez Sarsfield y Avda. Medina Allende, Haya de La Torre Este entre Avda. Nores Martínez y Avda. Valparaíso. Calle Maestro López. Prolongación de la calle que en la macro-manzana 1 separa el sector de arquitectura del sector de Pabellón Argentina, sobre la macro-manzana 5, uniendo Avda. Filloy con Avda. Cruz Roja.
- ✓ Calles de Convivencia (CC), que aseguran el acceso rodado y peatonal a edificios, instalaciones y estacionamientos internos. Existen dos jerarquías, la principal, correspondiente a los Paseos Enrique Barros y Haya de la Torre Este entre Avda. Valparaíso y Avda. Medina Allende y las secundarias de

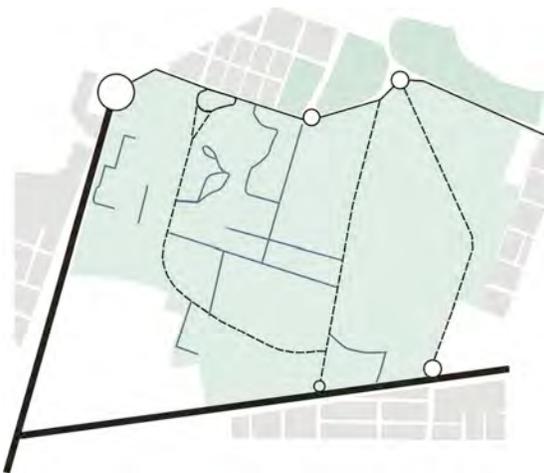


Fig.12 - Calles de Convivencia

acceso como Enfermera Gordillo Gómez entre aulas comunes B y Paseo Enrique Barros y entre esta y Avda. Valparaíso, la calle que separa las Facultades de Arquitectura y Diseño y Cs. Químicas, entre Avda. Filloy y Avda. Haya de la Torre, las interiores de la macro-manzana 3: Calle el Cordobazo, Vía de las Artes y de las Humanidades, el acceso a la FCEFyN desde Haya de la Torre Oeste, la nueva calle (de servicio) que conecta la Avda. Cruz Roja con Bvd. Filloy y el ingreso desde Avda Valparaíso a la Facultad de Agronomía ahora denominado Ing. Marrone. (Fig.12)

- ✓ Calles Peatonales (CP), constituidas por aquellos espacios prohibidos al tránsito rodado, salvo, en horas especiales, a los vehículos de servicio y en casos

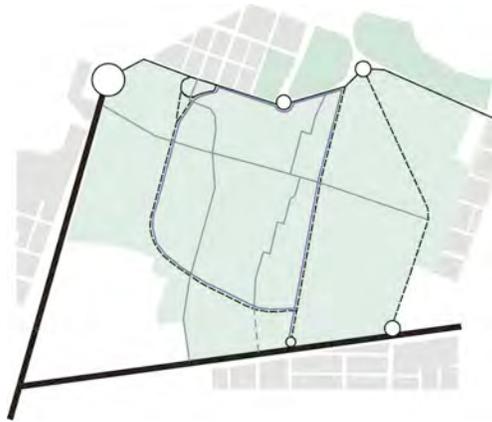


Fig.13 - Calles Peatonales

de emergencia. En esta clase se propone la Travesía Principal Peatonal oeste - este, la Calle Deodoro Roca (ex Pasaje de Los Paraísos), que forma parte del sistema general de espacio público, junto a otras dos en sentido norte - sur: una, la Calle Ceferino Garzón Maceda, que nace en el bosque nativo y atravesando las macro-manzanas 3, 1 y 5, culmina en Avda. Cruz Roja; mientras su paralela, la Calle Gregorio Berman, nace en las Escuelas de Cs. de la Comunicación y Trabajo Social y atravesando las manzanas 3 y 1, llega a la Avda. Filloy. El resto está constituido por las travesías peatonales que estructuran cada una de las macro-manzana. (Fig.13)

acompañando la infraestructura vehicular del Sistema Principal Anular (SPA), se vincule con las ejecutadas en Parque Las Tejas y las proyectadas por la Municipalidad de Córdoba. Se le otorga prioridad de circulación, junto al movimiento peatonal, en el Sistema Interno (SI), dotándola de estacionamientos con vigilancia para bicicletas en proximidad a los ingresos de cada unidad académica y con articulación con los Centros de Intercambio Modal, en los que se propone además, disponer de Puntos con sistema de alquiler. (Fig.13)

✓ Bici sendas, se propone una red que



Plano 3: Sistema de Movimientos

## Sistema de Usos del suelo y Previsión de Crecimientos:

Tomando las pre-existencias como una condición que implica tanto acciones tendientes a consolidar y/o potenciar situaciones actuales, así como corregir y/o transformar otras, se propone una zonificación general que agrupa usos compatibles, ordenando los existentes, previendo sectores de crecimiento con usos asignados y otros de índole más flexible, promoviendo sectores característicos e identificables, con una mixtura de usos que garantice un correcto funcionamiento y apropiación de los espacios en la mayor extensión de tiempo. Se busca reordenar la situación actual y prever las ampliaciones y nuevos crecimientos manteniendo una ocupación equilibrada entre las superficies cubiertas y descubiertas, evitando la saturación de áreas y, calificar y delimitar el espacio público, ordenador principal de las actividades y flujos de movimiento.

En consecuencia se proponen Cinco usos Generales y Áreas de Reserva:

- ✓ Usos de Gestión Institucional Central, Políticos Académicos y Culturales.
- ✓ Usos Académicos: Docencia, Investigación, Extensión
- ✓ Usos de Servicios Generales, de Apoyo, Estacionamientos y Comunes
- ✓ Usos Deportivos
- ✓ Usos de Esparcimiento y Recreativos (Áreas de Reserva Verde)
- ✓ Áreas de Reserva

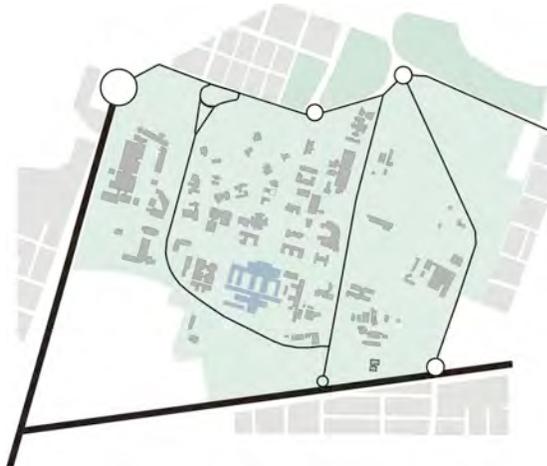


Fig.14- Usos de Gestión Institucional

En líneas generales, respecto de los Usos de Gestión Institucional Central, Políticos Académicos y Culturales, se propone relocalizar en el Pabellón Argentina la totalidad de los usos de gestión y administración, así como otros usos académicos ligados a Área Central. Completando, de este modo, el proyecto de refuncionalización en marcha, reuniendo en el Pabellón, además de las instancias allí localizadas, la Secretaria de Ciencia y Técnica, la reubicación de la de Extensión, Secretaria General y Consejo Superior, entre otras. También se impulsa, dentro de este uso, la creación de la Plaza de la Música en el extremo este de la Calle Peatonal Deodoro Roca (ex - de los Paraísos). (Fig. 14)

Con relación a los Usos Académicos: Docencia, Investigación, Extensión, se propone relocalizar aquellas dependencias de unidades académicas que se hallan dispersas y/o separadas de las mismas sin razón, apuntando a completar y demarcar físicamente el territorio de cada una. Al mismo tiempo, definir los espacios para posibles crecimientos futuros. En este sentido, se considera indispensable el estudio y materialización de edificios capaces de contener y concentrar usos mixtos, académicos, de investigación y/ extensión, así como pertenecientes a diversas unidades académicas, a evitar la dispersión de masas construidas y la consecuente fragmentación de espacios, que por lo general terminan siendo residuales.

También se organizan espacios de uso reservado (ver apartado específico) para la implantación de nuevas unidades académicas, de investigación y extensión.(Fig. 15)



Fig.15- Usos Académicos

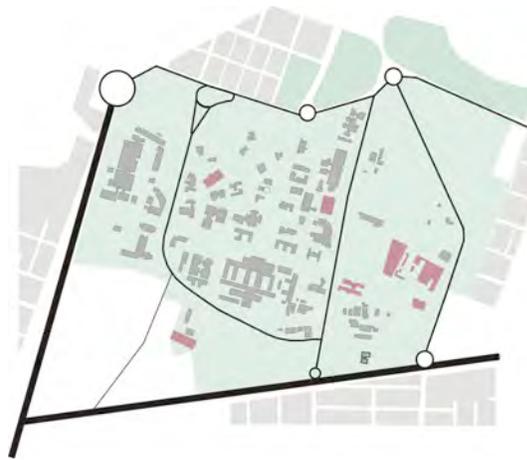


Fig.16- Usos de Servicios Generales: apoyo y comunes

Respecto de los Usos de Servicios Generales, de Apoyo y Comunes, se propone concentrar la mayor parte de ellos en el sector de la Subsecretaría de Planeamiento Físico —Imprenta, Dirección de Transporte, Guardería, etc.— y crear un sector específico concentrado para servicios especiales, un Bioterio Central y las cocheras del servicio de transporte de la SAE, entre el lugar que hoy ocupa la SECyT y la Avda. Cruz Roja, al este de la Universidad Tecnológica. También, dentro de este ítem, referido ahora a usos comunes, se propone el desarrollo de un nuevo tipo de edificio denominado Multipropósito, con la idea de alojar estacionamientos cubiertos en subsuelo, servicios y comercio en planta baja y aulas comunes en plantas altas. Ubicados en lugares estratégicos, tienden a satisfacer demandas de aulas de las distintas Unidades Académicas, evitando así el crecimiento desmesurado y la saturación del área de cada una de ellas, a la vez que complementan el sub-sistema de estacionamientos. (Fig. 16)

Los Estacionamientos merecen un tratamiento particular: el Sistema de Movimientos como se dijo debe garantizar las funciones de *Movilidad* y *Accesibilidad* y está compuesto por tres elementos básicos: la red, los vehículos y la terminal. El diseño y ordenamiento de cada uno de ellos influye en la situación del sistema, por lo tanto, la problemática de los estacionamientos (terminales) está íntimamente relacionada con los problemas del flujo vehicular y con las características de los vehículos.



Fig.17- Usos de Servicios Generales: Estacionamientos

La cuestión de la *Accesibilidad* relaciona directamente al Sistema de Movimientos como red conectiva con el Sistema de Usos del suelo y Previsión de Crecimientos.

Considerando los estudios de *Oferta* de espacio asignado para *Estacionamiento* y la *Demanda* cuantificada en horas pico, tenemos que, con la excepción de las macro-manzanas 2 y 3, la demanda actual está satisfecha en un grado importante. (Fig. 17)

Considerando los estudios de *Oferta* de espacio asignado para *Estacionamiento* y la *Demanda* cuantificada en horas pico, tenemos que, con la excepción de las macro-manzanas 2 y 3, la demanda actual está satisfecha en un grado importante. (Fig. 17)

No obstante, dadas las tendencias actuales es previsible una dinámica de crecimiento del parque automotor.

En función de alcanzar un equilibrio entre estacionamiento y circulación, se propone la articulación de dos modalidades: estacionamientos regulados en playas intra-manzanas y estacionamientos regulados sobre ensanches de calzada. En el primer caso, se propone ordenar los estacionamientos existentes y crear otros nuevos evitando su multiplicación espontánea, para lo cual se prevén dos tipos de playas: descubiertas y cubiertas. Con respecto a las playas descubiertas se promueve la optimización de capacidades y refacción gradual de las existentes en función de tres parámetros: materialización de calles internas mediante sistemas que eviten su impermeabilización absoluta, la materialización de los emplazamientos con sistemas de solados que permitan la mayor absorción, y la protección de los vehículos mediante una adecuada forestación (impidiendo cualquier otro tipo de cobertura). Se propone como modelo la playa ubicada sobre el lateral oeste del Pabellón Argentina. En relación con las playas cubiertas, se propone la creación de nuevas playas subterráneas con terrazas ajardinadas para aquellos casos donde la playa a cielo abierto invade espacios exteriores públicos desplazando los usos previstos (el caso de la FCEFYN), una playa subterránea para mil vehículos en el Paseo del Sur, a o largo de la Avda. Filloy; o aquellos que se considere conveniente a los efectos de obtener un mayor rendimiento de las posibilidades físicas de suelo de Ciudad Universitaria. En este sentido, proponemos la ejecución de tres de los *Edificios Multipropósitos* enunciados más arriba —con dos o más plantas subterráneas para estacionamiento según el cálculo de demanda— ubicados en la macro-manzana 2 donde al sur de la Facultad de Cs. Económicas, entre estas y baterías de aulas, con acceso desde Valparaíso; en la macro-manzana 3, en lugar del centro comercial —reemplazándolo— próximo a Avda. Medina Allende ubicado sobre la Calle El Cordobazo; y, en la macro-manzana 7, al oeste del predio que ocupa la Sub-secretaría de Planeamiento Físico.

En función de los significativos costos que suponen estos edificios, se sugiere el estudio de emprendimientos mixtos (públicos –privados).

En el segundo caso, para absorber futuros crecimientos de la demanda se prevé el desarrollo de estacionamientos regulados sobre ensanches de calzada a lo largo del Paseo del Este y del Paseo del Sur hasta que este se ejecute la playa subterránea, esto es, próximas al Sistema Principal Anular (SPA) para evitar cargar el sistema interno con flujo vehicular.

Como recomendación final se considera que, para que el *Sub-Sistema Estacionamiento* funcione adecuadamente, es necesario implementar *Sistemas de Control del Estacionamiento* que lo garantice, liberando así las vías de circulación, permitiendo el estacionamiento sobre calzada fuera de las situaciones previstas solo en aquellos casos que la demanda sea insatisfecha y hasta tanto se resuelva por medio de la intervención de la SPF.

En cuanto a Usos Deportivos, la propuesta consiste en concentrar en la macro-manzana 7, delimitada por Avda. Valparaíso al oeste, Calle peatonal Deodoro Roca al sur y Avda. Nores Martínez al este, todo lo vinculado al deporte sistemático, completándolo con una mayor infraestructura deportiva —gimnasio y pileta cubierta, ya proyectados—; y ampliando la oferta espacial en este sentido mediante extensiones puntuales de infraestructuras menores, en tanto sean compatibles con los usos propios de un parque, sobre el Paseo del Este, en la zona de transición con el Barrio Rogelio Martínez y el Parque Sarmiento, contribuyendo al desarrollo de usos mixtos. En complemento y articulado con la propuesta de espacio público, se contempla la instalación de espacios deportivos - recreativos de uso espontáneo distribuidos en las diversas macro-manzanas, sobre los propios ensanches previstos —a modo de ejemplo: aros de básquet, palestras, etc.—.

Respecto de un significativo incremento de infraestructuras deportivas de escala, tal el caso de campos de fútbol u otros similares —siempre deseables— se propone la creación de un nuevo campo deportivo en terrenos que la Universidad pueda disponer fuera de este campus. (Fig. 18)

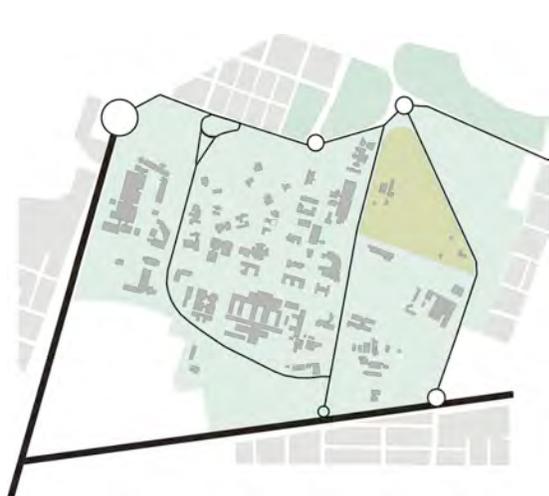


Fig.18 - Usos Deportivos



Fig.19 - Usos Recreativos

A nivel de los Usos de Esparcimiento y Recreativos, articulados con el sistema de espacio público, se diferencian dos instancias: aquellos que integrados a las actividades académicas se distribuyen dentro de las macro-manzanas, intensificando la mixtura de usos, y aquellos que forman parte del sistema de verde y constituyen reservas para este único uso, a modo de parques (Fig. 19) .Ver apartado.

Finalmente, se establecen también zonas de reserva con el fin de preservarlas para usos determinados (Fig.20), algunos ya definidos, otros por definir:

- 01- Áreas de Reserva para usos institucionales futuros
- 02- Áreas de Reserva para usos universitarios eventuales
- 03- Áreas de Reserva para usos Académicos
- 04- Área de Reservas para usos universitarios mixtos

01- Áreas para usos institucionales futuros, reservado para actividades de representación institucional o bien mas generales, no destinados a la ubicación de unidades académicas. Se trata del terreno recuperado ubicado en la esquina de Avda. Vélez Sarsfield y Richardson.

02- Áreas para usos universitarios futuros inscriptos en un crecimiento planificado, aún no previstos. Se trata de la franja entre el edificio donde en la actualidad funciona SECyT y la nueva calle dispuesta en la macromanzana 5 al oeste del Paseo del Sur.

03- Áreas para usos Académicos, reservado para la implantación de nuevas Unidades Académicas. Se trata del completamiento del sector donde ya se a implantado la sede de la Facultad de Lenguas, entre esta y la DASPU al sur, Avda. Valparaíso al oeste y la plaza de la música y el sector de servicios al este.

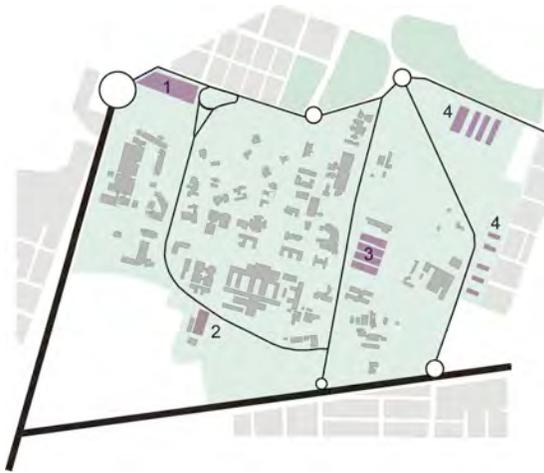
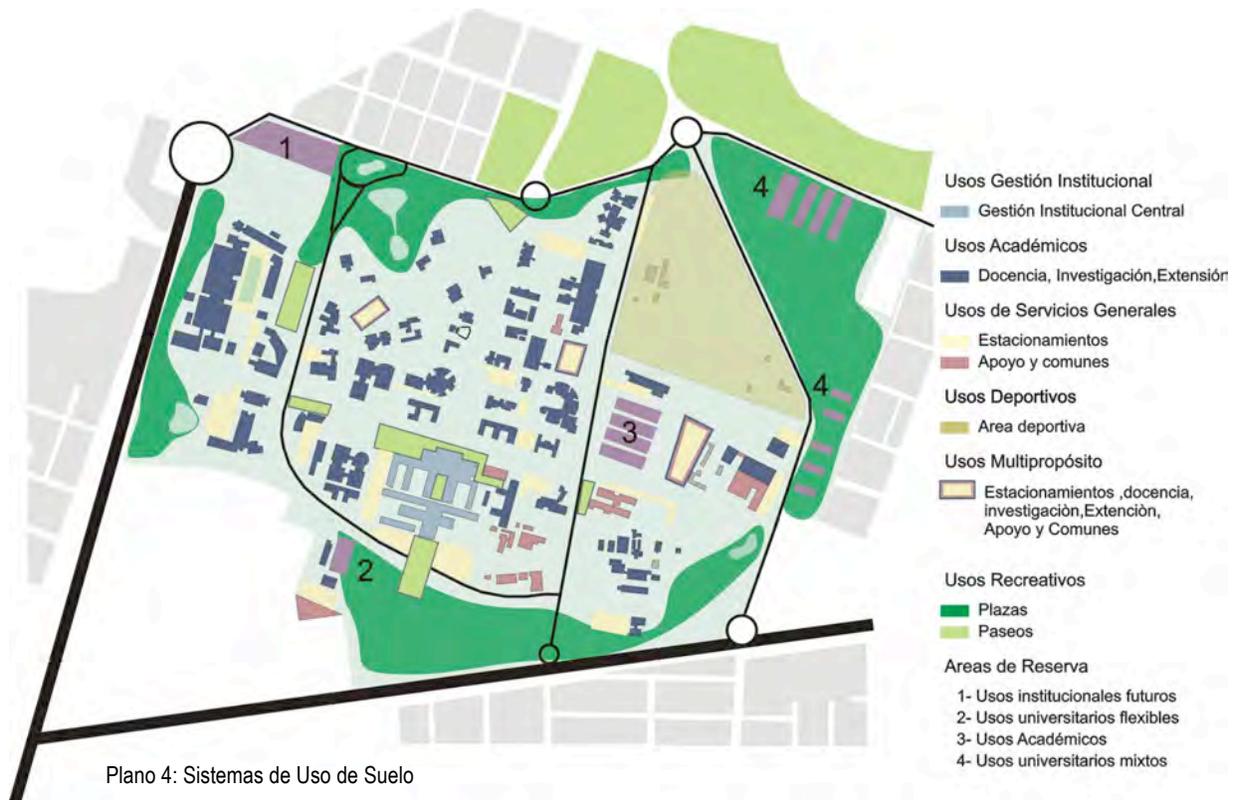


Fig.20- Zonas de Reserva

04- Áreas para usos universitarios mixtos, institucionales, recreativos y culturales, reservadas para actividades siempre compatibles con el carácter y uso de parque. Se trata del sector contiguo a Tribunales Federales, completando el triángulo conformado por Avda. Concepción Arenales y Avda. Nores Martínez, más la franja de tierra que se desarrolla detrás del edificio de Tribunales Federales, hacia el sur, sobre la Avda. Nores Martínez.



Plano 4: Sistemas de Uso de Suelo

## Sistema de Verdes:

Se busca, a través del paisaje, que Ciudad Universitaria conserve y profundice esa imagen de conjunto, de un todo homogéneo donde el verde viene a delimitar un territorio y a la vez otorgar cierta identidad. Cuidando el equilibrio entre masa construida y áreas permeables, se pretende consolidar su carácter de gran plataforma verde —a modo de topografía singular—, manteniendo y ampliando sus variadas especies vegetales, a la vez que intensificar su carácter urbano, por la concentración y mixtura de usos, específicos y generales, que se dan y expanden sobre aquella, intentando una nueva síntesis de ciudad verde y parque urbano, inserta e integrada a una trama mayor que la comprende.

En tal sentido, unido al sistema de espacios públicos, se propone un proyecto de paisaje urbano que, sobre la base de una forestación principalmente con especies nativas en convivencia con la diversidad existente, articule un conjunto de situaciones, paseos y praderas —algunas permanentes, otras provisorias reservadas para otros usos—, de modo de definir bordes más precisos, otorgar escalas pertinentes, establecer jerarquías espaciales, lograr diversidad en la unidad, caracterizar situaciones, singularizar lugares, con la idea de contribuir a la identidad del espacio público y alcanzar una mayor y mejor apropiación de ciudad universitaria.

El arbolado existente por su cantidad (casi 9.000 ejemplares) y su diversidad (más de 120 especies diferentes) constituye un patrimonio botánico, paisajístico, ambiental, social e histórico, que será preservado y enriquecido con nuevas intervenciones tendientes a un mayor equilibrio de los componentes vegetales de acuerdo con los estándares de sanidad recomendados.

Un aspecto importante a revertir es la situación que se produce por la carencia de lluvias invernales, característico de nuestra región, que provoca stress a la vegetación y especialmente falta de cobertura del suelo en las épocas más ventosas y de mayor presión de uso de los espacios verdes. Por esta razón se propone específicamente mejorar la cobertura verde mediante siembra y riego, y evitando el pisoteo, la extensión no planificada de estacionamientos, etc. a fin de disminuir el polvo en suspensión durante toda la época invernal que se caracteriza por ser la de mayor actividad álica.

En este sentido, se propone el desarrollo de riegos complementarios utilizando las perforaciones existentes y mediante la construcción de reservorios en los paseos de borde que permitan retener y conservar el agua en períodos lluviosos.

La propuesta de paisaje, en función del espacio público prevé, sobre la base de lo existente, la creación de cuatro Paseos de Borde, con características propias que singularizan los límites del campus entendido como parque, y dos paseos centrales, a modo de ramblas.

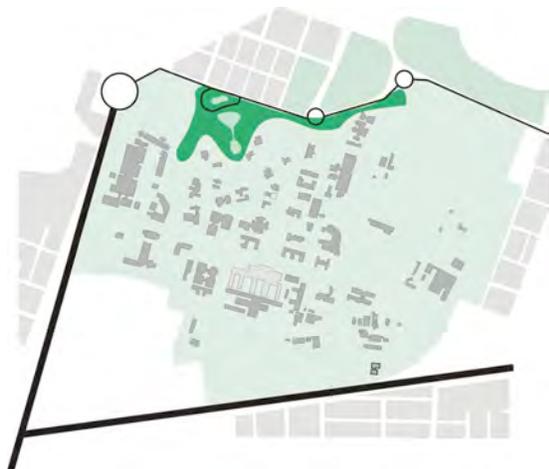


Fig.21- Paseo del Norte

Paseo del Norte, sobre Venezuela - Richardson y Los Nogales, entre el límite con el edificio sede del INTI, al oeste, hasta las escuelas de Cs. de la Comunicación y de Trabajo Social, al este. Caracterizado por una rica topografía con importantes pendientes, incluye el bosque nativo y arma el nuevo ingreso desde el Parque de las Tejas.

Las especies arbóreas nativas propuestas para este parque son las correspondientes a las regiones del Espinal y Chaco serrano, tales como Algarrobos (*Prosopis* spp.), Talas (*Celtis spinosa*), Quebrachos blancos

(*Aspidosperma quebracho-blanco*), Orco Quebrachos (*Schinopsis marginata*), Molles (*Lithraea ternifolia*), Espinillos (*Acacias spp.*) y Chañares (*Geoffroea decorticans*) entre otros. En relación al estrato arbustivo se destaca la intención de establecer entre otras pichanas (*Cassia aphylla*), Lagañas de Perro (*Caesalpinia gilliesii*), Palos Amarillos (*Aloysia gratissima*) y Mariposas (*Janusia guaranítica*) sumado a la restauración de los pastizales propios de esta pradera.

La distribución libre y espontánea de los ejemplares sugerida para este parque contrasta con el resto del campus universitario caracterizado por plantaciones organizadas en forma ortogonal. La topografía del área y la intención explícita de emular la expresión natural de la vegetación originaria puesta de manifiesto desde las primeras implantaciones le confieren un carácter informal que entendemos debe ser considerada como un valor identitario.

En el área conocida como La Gota se han realizado plantaciones de especies nativas en diferentes etapas mediante el voluntariado de estudiantes, seguidores de las enseñanzas del profesor Luti por lo que proponemos colocar en el sitio una referencia a su obra reflejada en el sitio.

Se recomienda colocar cartelería específica que permita la identificación de las especies y a la vez la valoración de sus atributos naturales y culturales.

En esta quebrada se han diseñado un conjunto de lagunas temporarias que permitirán por un lado el retardo de la escorrentía superficial y su consecuente erosión y por el otro la acumulación de agua en cisternas enterradas (previo filtrado y decantación) para riego de espacios verdes, además de aportar un paisaje singular para enriquecer la oferta perceptual y ambiental del sitio. Las especies nativas sugeridas para acompañar estas áreas húmedas son Sauces Criollos (*Salix humboldtiana*), Sen del Campo (*Senna corymbosa*), Tuminico (*Lycium cestroides*) y el Palo de Leche (*Sebastiania commersoniana*). (Fig.21)



Fig.22 - Paseo del Este

Paseo del Este, toma todo el polígono correspondiente a la macro-manzana 8, delimitado por las Avdas. Nores Martínez y Concepción Arenales, y las calles W. Paunero y E. Gómez Clara. Se caracteriza por constituir dos bordes diferentes: uno a escala con el Barrio Rogelio Martínez, el otro, a escala del Parque Sarmiento. Tratándose de una zona de transición, los usos universitarios mixtos para los que se reserva, de carácter institucional, recreativo y cultural, deben ser compatibles con los propios de un parque.

Las especies implantadas son diversas y responden a plantaciones en diferentes etapas y criterios. Se propone el reemplazo de los grandes *Eucalyptus* (*Eucalyptus spp.*), por tratarse de especies de probada peligrosidad, por especies de escalas menores acordes con la escala urbana y el uso deportivo recreativo de este espacio.

En razón de su carácter de pradera provisoria y de pequeña escala recomendamos que se realicen solo plantaciones de especies de pequeño desarrollo y no muy longevas en sus bordes, preservando vacíos permeables y soleados que permitan una buena cobertura herbácea para usos libres recreativos y deportivos. (Fig.22)

Paseo del Sur, sobre la Avda. Cruz Roja al sur, entre el nuevo canal y peatonal, al oeste y la Avda. Nores Martínez, al este, y el Bvar. Filloy y el edificio de la Facultad de Cs. Agropecuarias, al norte. Se caracteriza por armar el borde urbano con la Avenida mencionada, incorpora el nuevo ingreso sur, desde Barrio Iponá, y contiene la pradera provisoria paralela al Bvar. Filloy y de 50 metros promedio de profundidad, reservada para usos universitarios futuros, flexibles propios de crecimiento planificado.

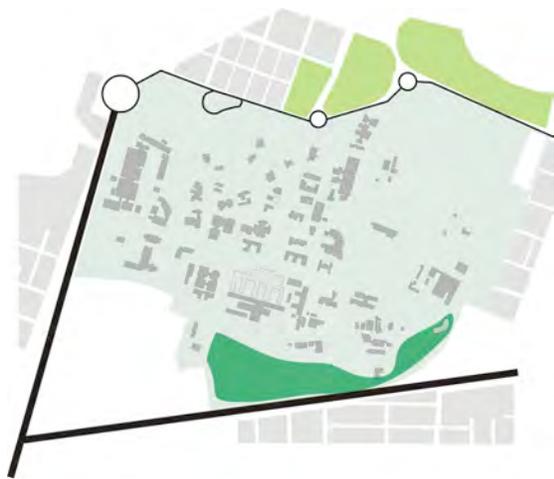


Fig.23 - Paseo del Sur

La gran cortina de Eucalyptus (*Eucalyptus* spp.) que protege el campus de los vientos del sur se mantendrá con el propósito de permitir que siga cumpliendo su función pero se realizarán controles permanentes a los fines de garantizar la seguridad de los usuarios. En este parque se fomentará la diversidad de especies con fines académicos, proponiendo la creación de un arboretum en forma progresiva y mediante un diseño particular acordado con los docentes de las cátedras de Botánica Sistemática o taxonómica. La Ciudad Universitaria y en particular este Paseo del Sur se reconocen por permitir el estudio y la identificación de especies vegetales tanto por alumnos como por los visitantes.

En el extremo sur este del Paseo se realizará una laguna de retardo que permitirá la acumulación de agua de lluvia para riego mediante cisternas enterradas y a la vez ofrecerá la posibilidad de desarrollo de especies de propias de ambientes húmedos entre las que se cuentan el Ciprés Calvo (*Taxodium distichum*), el Roble de los Pantanos (*Quercus palustris*) y los Sauces (*Salix* spp.) entre otros. (Fig.23)



Fig.24 - Paseo del Oeste

Paseo del Oeste, sobre la Avda. Vélez Sarsfield, en toda su extensión. Se caracteriza por consolidar ese borde urbano y de tratamiento predominantemente paisajístico de uso perceptual. Contiene el ingreso peatonal desde la Plaza de las Américas.

Los Eucalyptus (*Eucalyptus* spp.) de la cortina se irán reemplazando por otras especies de menor envergadura debido a que a los riegos propios de la especie se le suma la reciente construcción de un canal de desagües que ha afectado el sistema radicular de los mismos.

Se proponen especies nativas tales como Algarrobo (*Prosopis* spp.), Timbó (*Enterolobium contortisiliquum*), Talas (*Celtis spinosa*), y Cina Cina (*Parkinsonia aculeata*),

entre otras permitiéndoles el desarrollo de sus ramas hasta el suelo y preservando praderas con cobertura cespitosa.

En este paseo también se desarrollará una laguna de retardo y sistema de cisternas enterradas con el propósito de acumulación de agua de lluvia y reciclado de agua de los edificios luego de su correspondiente tratamiento a los efectos de permitir su uso posterior en el riego de espacios verdes. (Fig.24)

Se proponen dos Paseos Centrales caracterizando las nuevas calles de convivencia que, junto a tres calles peatonales mas, estructuran ciudad universitaria sobre la base de un plano piso que combina el verde con lo seco:



Fig.25 - Paseos Centrales

Paseo Enrique Barros, que une el Parque de las Tejas con el Pabellón Argentina al sur, sobre el que se reforzará con tipas (*Tipuana tipu*) a modo de arboleda de borde preservando el centro despojado de leñosas y ocupado por subarborescentes y herbáceas de porte bajo.

Paseo Haya de la Torre, que pasa por la Plaza Institucional Cuarto Centenario, frente al Pabellón Argentina y une la Plaza Marconi con la nueva Plaza de la DASPU. Este paseo atraviesa un área caracterizada por una fuerte presencia de jacarandá (*Jacaranda mimosifolia*) en forma de bloque que por su escala, repetición y su profusa floración celeste en primavera le confiere un carácter singular que se recomienda mantener.(Fig.25)

Calle peatonal Deodoro Roca, que atraviesa de este a oeste toda ciudad universitaria, uniendo las Avdas. Nores Martínez y Vélez Sarsfield. Se completará con una doble hilera de algarrobos blancos (*Prosopis alba*) a los fines de permitir la creación de un espacio canal confortable, con identidad y a la vez permitir su función como corredor biológico natural. Mediante la incorporación de esta especie nativa de fuerte identidad natural y cultural se busca realizar una costura en la trama arbórea de la ciudad universitaria

uniendo ejemplares emblemáticos existentes.



Fig.26 - Calles Peatonales

Calle peatonal Ceferino Garzón Maceda, permitirá materializar una evidente línea de deseo conectando con orientación norte a sur el acceso por la Gota —que es preciso reforzar luego de la intervención vial—, a través de la quebrada de las lagunas, con las dependencias de Humanidades. La especie seleccionada para caracterizar este recorrido es el Palo de Leche (*Sebastiania commersoniana*) que aportará mediante su pequeño y esbelto porte una singular coloración otoñal.

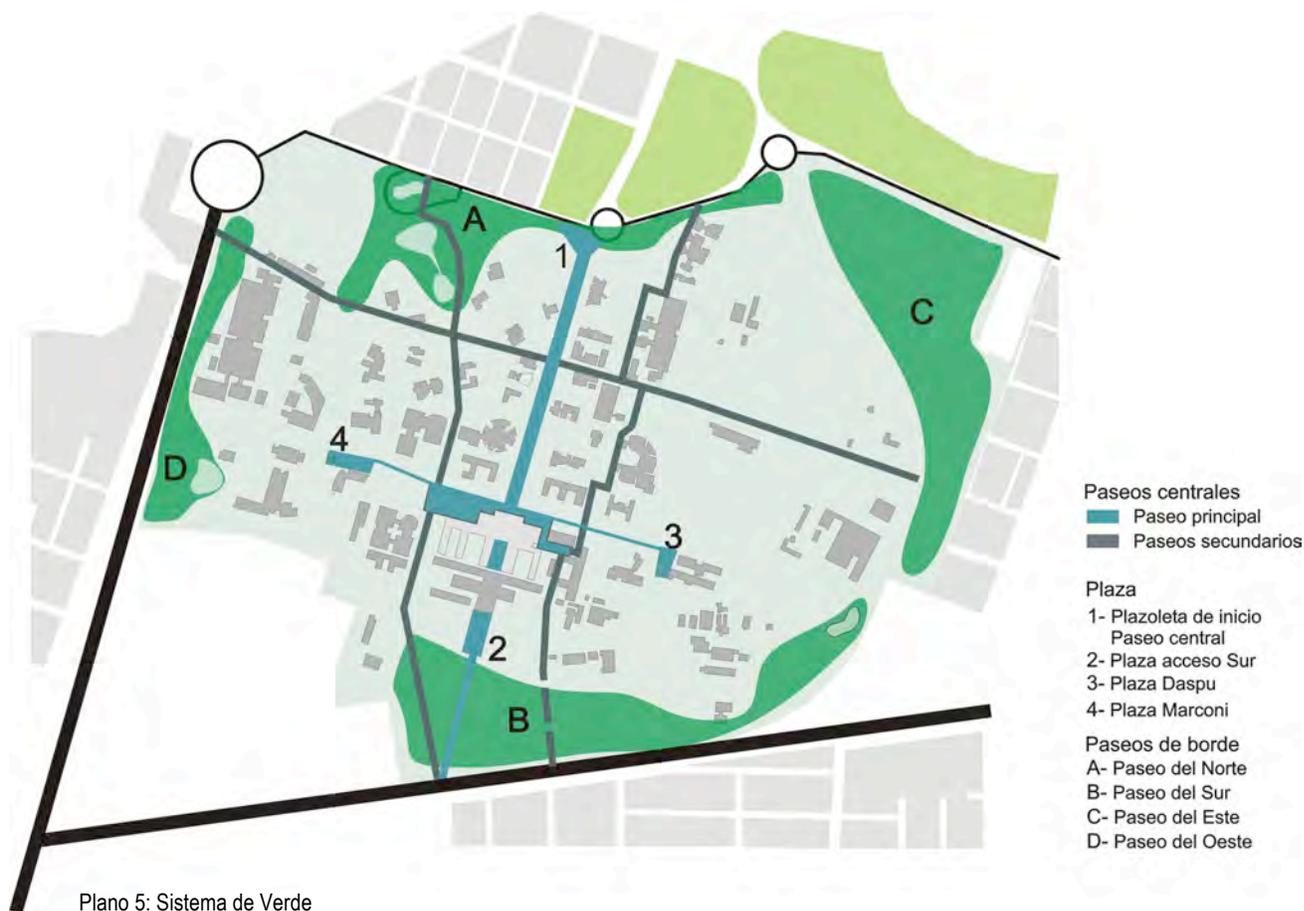
La Calle peatonal Gregorio Berman, propone conectar también en sentido norte a sur, a través de un recorrido de alta demanda de usuarios, la Plaza contigua a la

Facultad de Ciencias de la Información, la que acompaña las baterías D, la futura plaza de Odontología y el comedor Universitario. La especie nativa escogida para aportar carácter a este recorrido es el Manzano de Campo (*Ruprechtia apetala*) que con su simpleza y austeridad permitirá la asociación con la vegetación exótica presente en el área central del campus. Además este paseo conectará bloques de lapachos (*Tabebuia spp.*) implantados hace algo más de una década que serán preservados y reforzados a los fines

de gozar de su espectacular floración a la salida del invierno en una etapa de pleno uso de las instalaciones universitarias y deslucida en nuestra región por efecto de la sequía característica. (Fig.26)

Este plan se completa con la forestación de diversos espacios públicos: plazoletas, peatonales, sendas y recintos –ver plano por sectores–, y, la propia del anillo de circunvalación de la sistematización vial que debe atender las situaciones específicas por las que va atravesando. En este caso, la especie seleccionada es la Tipa (*Tipuana tipu*) por su adecuada estructura leñosa, su probada adaptación a las condiciones ambientales y por la connotación cultural e identidad que posee desde su incorporación en las márgenes del arroyo La Cañada en su paso por el centro de la ciudad. En la medida de las posibilidades funcionales se sugiere permitir el desarrollo de las ramas bajas hacia el espacio verde y solo eliminar mediante podas las ramas que obstaculicen el paso de los vehículos, logrando de esta manera conformación de un túnel.

En los estacionamientos se han plantado Moras híbridas con buenos resultados y se recomiendan por su rusticidad y rápido crecimiento como pionera alternando su implantación de acuerdo con los diseños particulares de cada área con especies nativas de crecimiento más lento como por ejemplo el Orco Quebracho (*Schinopsis marginata*).



## **Sistema de Red de Infraestructura:**

Ciudad Universitaria cuenta con una red de infraestructura que la abastece y que está en permanente adecuación, ampliación y, en algunos casos, modernización. Se dispone de Red de Cloacas, Red de Desagües Pluviales, Provisión de Agua, diferenciada en agua corriente, riego e incendio, Provisión de Gas Natural, Suministro Eléctrico, Red de Alumbrado Público, Red de Señales Débiles y Servicios de Abastecimiento (carga y descarga), y de Recolección de Residuos.

Se advierte, no obstante, una superposición de servicios en diferentes unidades, duplicando esfuerzos y presupuestos. Todo lo referido a insumos (electricidad, gas, agua, etc.) debería estar centralizado o por lo menos controlar consumos.

De acuerdo al desarrollo y tipo de crecimiento que se ha dado en Ciudad Universitaria, se propone que en la medida que se vayan ampliando y renovando las distintas redes infraestructurales, su trazado se articule con el Sistema de Movimientos, entendiendo que es la manera más racional de distribución, así como el mejor modo de mantenimiento. Así mismo, se recomienda que esta adaptación se planifique y se realice, de acuerdo a las posibilidades, en función de los sectores definidos en macro-manzanas.

Se propone, así mismo, modificar, complementar y readaptar algunas de las redes y servicios enunciados, de modo de hacerlos más eficientes y sustentables, en particular, aquellos que tienen que ver con los recursos energéticos, planificando dichas acciones por macro-manzanas, con la idea de avanzar a un autoabastecimiento de cada una.

Como acciones inmediatas, se propone

- ✓ Respecto del tratamiento de residuos, centralizar a nivel general la planificación manteniendo la diferenciación entre urbanos y peligrosos y gestionar adecuadamente su proceso a fin de tender a la reducción, reutilización y reciclaje.
- ✓ Respecto de desagües pluviales, por un lado centralizar a nivel general la planificación a los efectos de garantizar una mejor evacuación mediante lagunas de retardo y a la vez la captura de agua mediante sistemas de retención. Se trata de cuencas consolidadas, impermeabilizadas y naturalizadas. En este sentido, se proponen tres zonas para su localización: en el Paseo del Sur, al este de Agronomía; en el Paseo del Oeste, al oeste de Famaf; y, en el Paseo del Norte, al este de la Gota. Por otro, definir por macro-manzanas, coordinadas a nivel general, la planificación para capturar las aguas pluviales en superficies techadas y conectarlas a la red de abastecimiento a los efectos de incrementar la disponibilidad de agua de riego.
- ✓ Respecto del suministro de electricidad, gas y combustibles, así como la provisión de agua corriente, centralizar por macro-manzanas, coordinadas a nivel general, para lograr una planificación de usos y logística, ejercer un control y alcanzar una efectiva reducción del consumo y uso responsable.
- ✓ Implementar un programa permanente de educación ambiental a toda la comunidad universitaria tendiente a un uso racional y eficiente de los recursos de ciudad Universitaria.



**REFERENCIAS**

- Red de Incendios
- Red de agua
- Red de cloacas
- Red de Alta tensión
- Red de media tensión
- Red de baja tensión
- Red de luminarias
- Fibra óptica
- Red de Gas

Plano 6: Sistema de Infraestructura

PROPUESTA A ESCALA PARTICULAR DE MACRO - MANZANAS:

Se trata de ordenar y caracterizar sectores en relación con sus usos, distinguir y enfatizar nodos donde las actividades se intensifican y redefinir y jerarquizar sendas vehiculares, peatonales y mixtas que los vinculan, con la intención de alcanzar un ambiente legible, confortable y sustentable.

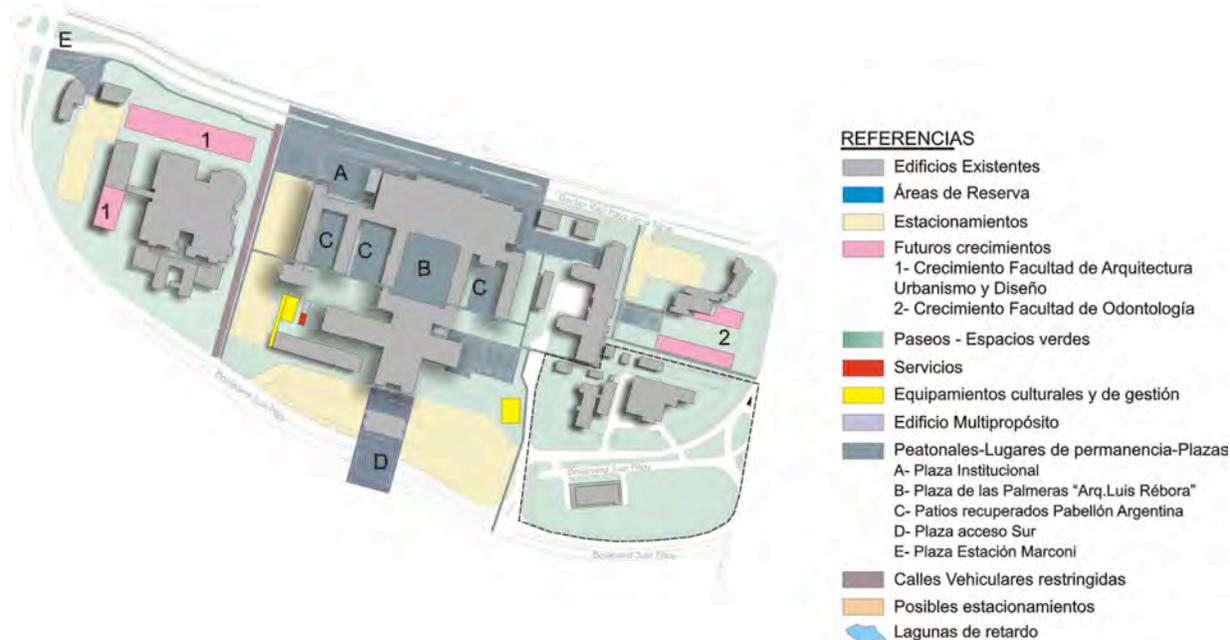
Se proponen 8 zonas o macro-manzanas, a saber:



Zonas propuestas

**Zona 1:** se trata de la macro-manzana delimitada por el Paseo Haya de la Torre al norte, Avda. Valparaíso al este, Avda. Filloy al sur y Avda. Medina Allende al oeste. De carácter predominantemente institucional por la presencia del Pabellón Argentina, presenta mixtura de usos de gestión, académicos, culturales y de servicios. Concentración de actividades y alta densidad de ocupación. Conviven, además las sedes de la Facultad de Odontología (muy dispersa), de Hemoderivados, Asuntos Estudiantiles y de la Facultad de Arquitectura. También hay ámbitos de Cs. Químicas y de Medicina.

Se propone avanzar con una estrategia de consolidación, mejoramiento y preservación mediante el completamiento del proyecto de refuncionalización —actualmente en marcha— sobre el Pabellón Argentina orientado a concentrar la totalidad de las instancias de gestión dependientes de área central, sumando a la relocalización de Secretaría Académica y los traslados de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Pro-



Zona 1

secretaría de Asuntos Internacionales, la relocalización de la Secretaría de Extensión y de la Pro-secretaría de Informática y los traslados de la Secretaría de Ciencia y Técnica y de la Secretaría General y el Consejo Superior. Todas acciones que requieren del desplazamiento de usos propios que algunas de las unidades académicas hacen, en particular, de los ámbitos más próximos al Hall Central y el Patio de las Palmeras. Así mismo, se deben completar las obras de recuperación de este edificio histórico, integrando a la nueva plaza Cuarto Centenario al oeste del mismo (primera etapa), el espacio ubicado al norte (segunda etapa), generando así, una gran Plaza Institucional a escala colectiva, definiendo de este modo su ingreso norte.

En paralelo, se recomienda establecer cuanto antes la conexión entre el Patio de las Palmeras y la Avda. Filloy, incorporando al recorrido el aula que cierra el patio por el sur —ahora como espacio de exposición— y del comedor —destinando su mitad este a un espacio cultural—, produciendo así el nuevo Ingreso Sur. Queda vinculada la macro-manzana 1 con la 5 y el Paseo del Sur por medio de una plaza que celebra este ingreso, tomándose, de acuerdo a la nueva traza, el punto de detención del sistema masivo de transporte público. De este modo, se intensifican los usos y diversifican las actividades, extendiendo el espacio público, de una manera controlada, en el plano cero del Pabellón Argentina, ubicándolo como el corazón simbólico y material de Ciudad Universitaria.

En correspondencia con la presencia de este eje norte - sur, se propone dentro de esta macro-manzana la materialización de un recorrido público transversal que, uniendo la calle de convivencia al oeste (prolongación de la Calle Peatonal C. Garzón Maceda) con la calle Peatonal al este (prolongación de la calle peatonal G. Berman), atraviesa el sector del Pabellón Argentina recuperando y articulando la sucesión de patios existentes, la cubierta del sector semienterrado (hoy todavía ocupado por Cs. Qs.) reelaborada como terraza verde y una serie de espacios intersticiales, incorporándolos a una plataforma pública que, de este modo, anuda los edificios hoy dispersos otorgando mayor legibilidad al sistema de espacios.

Complementariamente, en el sector oeste, donde se ubica la FAUD, se prevé junto al crecimiento de la Facultad, la consolidación de la playa de estacionamiento sobre Avda. Filloy de un lado y la prolongación de la Calle Peatonal C. Garzón Maceda (ala oeste de la "H") del otro, suturando así la unidad académica con el Pabellón Argentina. Además, queda vinculada la macro-manzana 3 con la macro-manzana 5 hasta la Avda. Cruz Roja por medio de la continuación de esta peatonal sobre el desagüe Bunge. En sector este, donde se ubican la FO y Hemoderivados, se prevé el crecimiento de la FO agregando al módulo proyectado otro similar al sur de éste, sobre la Avda. Valparaíso, permitiendo así completar el traslado de las dependencias de esta Unidad Académica que aún se encuentran en el sector del Pabellón Argentina requerido para otros usos. Con relación a la red conectiva, se prevé unir el Paseo Haya de la Torre con Avda. Filloy mediante la prolongación de la Calle Peatonal G. Berman (ala este de la "H"), vinculando el Paseo Central con el Paseo del Sur a través de la articulación de placitas, espacios residuales y la nueva Plaza al este del Comedor —como expansión del nuevo sector cultural—, en una única plataforma pública como soporte de los edificios existentes y futuros. En esta zona, se deja previsto el espacio para ubicar un edificio en torre, como previsión de crecimiento de áreas de gestión.

En esta macro-manzana, la propuesta de verde acompaña con vegetación de porte mediano y chico al sistema de espacios públicos enunciado y con una forestación tendiente a mitigar los efectos sonoros por incremento de tránsito en Valparaíso. Así mismo se completa la forestación sobre Avda. Filloy en toda su longitud con Tipas (*Tipuana tipu*), que es la especie seleccionada para el sistema principal anular.

**Zona 2:** Se trata de la macro-manzana delimitado por Avda. Los Nogales al norte, Avda. Valparaíso al este, Paseo Haya de la Torre al sur y Paseo Enrique Barros al oeste. De carácter académico – estudiantil por la fuerte presencia de facultades masivas, mixturados con usos de gestión y de servicios. Es borde en el sector norte y puerta de acceso a Ciudad Universitaria. Predomina el vacío sobre el lleno, característica a mantener, pero con edificios, en su mayoría fuertes, aunque aislados con intersticios muy desordenados y sin calificar. Presencia de forestación importante. Conviven las sedes de la Facultad y Escuelas de Medicina, Facultad de Cs. Económicas y dependencias, Escuelas de Trabajo Social y Cs. de la Comunicación, Aulas Comunes y Secretaría General y Consejo Superior. Además un centro comercial deteriorado y descalificado.



Zona 2

Se propone una estrategia de consolidación, mejoramiento y preservación, mediante el fortalecimiento y prolongación de la Calle Peatonal G. Berman, que con recorrido norte - sur nace, al norte, en la Plazoleta sobre Avda. los Nogales al oeste de la ECI, y se extiende hasta alcanzar el Paseo Haya de la Torre. Se plantea proyectar su ensanche en sectores del recorrido generando espacios de escala colectiva unificando diversas sendas y evitando la fragmentación del territorio para lograr una plataforma pública lo suficientemente potente para ordenar los espacios intersticiales y articular los diferentes edificios, intentando un paisaje urbano con mayor claridad en el interior de la macro-manzana. La estrategia sobre el espacio público llega hasta Paseo Haya de la Torre, donde, ahora en sentido perpendicular a la mencionada peatonal, se interviene potenciando el bosque de Jacarandaes existente, dotándolo de más equipamiento urbano e iluminación para incrementar el uso en toda su dimensión.

Completando este esquema, se propone transformar en calle de convivencia a la hoy vehicular Enfermera Gordillo Gómez.

En cuanto a los usos del suelo, se mantiene la característica enunciada, trasladando, tal como se dijo, los correspondientes a Secretaría General y el HCS al Pabellón Argentina y devolviendo el destino de aulas comunes que el edificio que las alberga tenía. Así mismo, se planifica incorporar dos nuevos usos: por un lado, los que surgen del traslado del Centro de Estudios Avanzado de la Universidad, en convivencia con los del Centro de Estudios Avanzados de CONICET, cuya sede se proyecta implantar sobre la Calle Peatonal Gregorio Berman, al oeste del Claustro. Por otro, los correspondientes al edificio multipropósito, que se emplazará sobre el espacio existente entre las sedes de la Facultad de Cs. Económicas y Baterías D. Se trata de un edificio posible de construir en etapas, del orden de los 12.000 m<sup>2</sup>, con dos (o tres) niveles de subsuelo destinados a cocheras cubiertas con capacidad para aproximadamente 200 autos, una planta baja muy permeable con usos de servicio y comerciales, y dos niveles de aulas comunes.

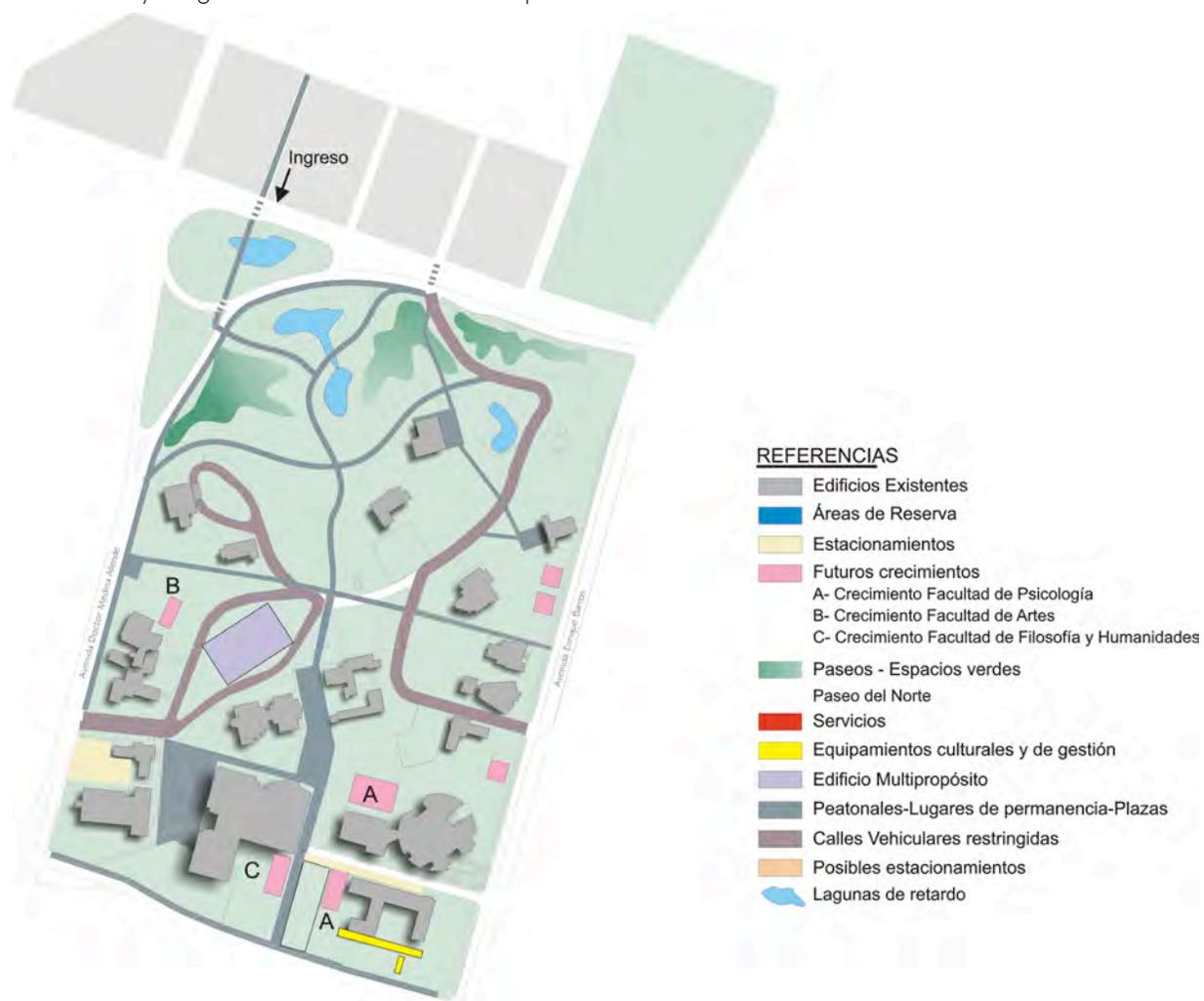
Así mismo, se han previsto, tal como se describe en el plano, la ubicación de los eventuales crecimientos de cada Unidad Académica con asiento en esta macro-manzana, de modo de satisfacer posibles requerimientos, cuidando de preservar una relación lleno - vacío sin saturar el área. En este sentido, para el sector de las Escuelas de Cs. de la Información y Trabajo Social se prevé una superficie de ampliación máxima del orden de los 3600 m<sup>2</sup> en Planta Baja y 3 niveles, ubicado al oeste de ambas. En el caso de Cs. Económicas se prevé una superficie similar y dispuesta del mismo modo, ubicada sobre el Paseo Enrique Barros, hacia el sur de su Escuela de Graduados (eventualmente articuladas entre sí). Con relación a Cs. Médicas y sus Escuelas la previsión consiste en una superficie aproximada de 8000 m<sup>2</sup> dividida en tres bloques ubicados sobre el Paseo Enrique Barros, al norte —en lugar del ex economato— y dos bloques al sur del Pabellón Perú.

El resto de los estacionamientos se mantienen donde están, pero se plantea la necesidad de su rediseño, tomando como ejemplo los criterios aplicados al nuevo estacionamiento, al oeste del Pabellón Argentina.

En esta macro-manzana, la propuesta de verde acompaña con vegetación de porte mediano y chico al sistema de espacios públicos enunciado, y con una forestación tendiente a mitigar los efectos sonoros por incremento de tránsito en Valparaíso. Así mismo se completa la forestación sobre el Paseo Enrique Barros y Avda. Los Nogales en toda su longitud con Tipas (*Tipuana tipu*), y en el caso del Paseo Peatonal Deodoro Roca se propone reforzar su carácter mediante Algarrobos.

**Zona 3:** Se trata de la macro-manzana delimitado por Avda. Venezuela al norte, Paseo Enrique Barros al este, Paseo. Haya de la Torre al sur, y Avda. Medina Allende al oeste. Su carácter es producto de la fuerte presencia de los usos académicos y estudiantiles en el marco de un ámbito de tipo parque - paseo, dada la mayor concentración y modo de disposición de los edificios originales de la década del 50 (con excepción del Pabellón Brujas), la baja densidad, el tipo de trazado y la presencia de la barranca en su extremo norte, donde constituye el borde con Nueva Córdoba. Incluye el predio donde se implanta el edificio de la guardería del gobierno de la provincia (a demoler cuando su traspaso definitivo a UNC), las Sedes de las Facultades de Filosofía y Humanidades, Psicología, Aulas Comunes propias de la zona y dependencias de Medicina.

Se propone articular estrategias de reconversión y recalificación, y de consolidación, mejoramiento y preservación, mediante el ordenamiento de espacios intersticiales, incorporación de estacionamientos y propuesta de espacio público y paisaje urbano orientado a potenciar su carácter. Además, la incorporación de usos, en particular sobre Paseo Haya de la Torre y con mayor significación sobre Paseo Enrique Barros. Forestación y mitigación de los efectos sonoros por incremento de tránsito en Medina Allende.



**Zona 3**

Se propone materializar la Calle Peatonal Ceferino Garzón Maceda, como producto de captar y unir los diversos senderos y multiplicidad de caminos de deseo en sentido norte – sur. La misma se inicia luego del proyectado ingreso peatonal a modo de escalinata en el sector sur de la Gota y la unión del sendero

existente que pasa por el lateral del pabellón Brujas. Se continúa por sendos accesos hasta encontrarse con la senda zigzagueante que trepa la barranca por la lima hoya hasta la meseta donde se encuentran las primeras dependencias de Filosofía y Humanidades y Artes. En ese lugar cruza la Peatonal Deodoro Roca — que se propone prolongar en esta zona—, y luego, a la altura del Centro de Servicios, su trazado, ahora recto, toma la dirección de la diagonal para pasar entre el Pabellón Méjico y el Pabellón Verde hasta las Aulas Comunes B para continuar, siempre en sentido sur, por el lateral de Psicología y llegar perpendicular al Paseo Haya de la Torre. Con esta peatonal de características muy singulares, en función de los sectores que cruza, se pretende estructurar la macro-manzana articulando los edificios y sus usos, así como integrar mediante ensanches los espacios intersticiales en un soporte de espacio público con gran intensidad de usos.

Con la misma función de estructurar la macro-manzana, ahora en sentido este – oeste, se prolonga la Peatonal Deodoro Roca, como continuación de su tramo en la macro-manzana 2, esto es desde el Paseo Enrique Barros hasta la Avda. Medina Allende.

En complemento con la anterior, se propone reforzar el carácter público mediante la concreción de tres espacios de escala colectiva: el Paseo del Norte que tiene un rol protagónico en esta macro-manzana con la presencia de la Gota y el tratamiento paisajístico de la barranca que incluye una senda mirador sobre su borde superior y la presencia de las lagunas de retardo como característica del paisaje del lugar; la creación de un Espacio Cultural a través de la refuncionalización del Pabellón Brujas. La intervención sobre la franja sur que, articulada con idéntica acción en la macro-manzana 2, potencia el bosque de Jacarandaes existente en el límite con el Paseo Haya de la Torre, dotándolo de más equipamiento urbano e iluminación para incrementar el uso en toda su dimensión. El trabajo sobre el borde este, configurando el Paseo Enrique Barros, tanto a nivel de paisaje como de usos.

En cuanto a los usos y eventuales crecimientos, se propone, junto al Centro Cultural en el Brujas, la incorporación en el extremo opuesto de un equipamiento mixto de carácter socio cultural al tipo de un café temático y la librería 1918 al frente de la Plaza Institucional del Pabellón Argentina; otro, similar, sobre el Paseo Enrique Barros, en las proximidades del Teatrino; y, por último un Edificio Multipropósito, semejante al propuesto en la macro-manzana 2, ubicado en la parcela trapezoidal en lugar del Centro de Servicios y Comercio del sector.

Se han previsto, también, ubicaciones para posibles ampliaciones en cada Unidad Académica: para la nueva Facultad de Artes se prevé un eventual crecimiento ubicado de forma adyacente al Cepia, de alrededor de 1800 m<sup>2</sup> y otro módulo semejante sobre el paseo Enrique Barros al oeste del CIAL. Para la Facultad de Filosofía y Humanidades se prevé su eventual ampliación al Sur de Aulas Comunes B, sobre el Paseo Haya de la Torre. Para la Facultad de Psicología, su crecimiento se proyecta en un módulo de 3000 m<sup>2</sup> adyacente al edificio principal y eventualmente otro del orden de los 1800 m<sup>2</sup>, al este del propuesto para Filosofía. En todos los casos se trata de edificios de Planta Baja y tres niveles más, con la posibilidad de construir en subsuelo en caso de ser necesario, además de su eventual unión en un único edificio.

Con relación a las calles interiores como El Cordobazo, Vía de las Artes y las Humanidades y Enfermera Gordillo Gómez se propone convertirlas en calles de convivencia. Y, a los efectos de disuadir el tránsito pasante, se interrumpe la continuidad entre las dos primeras mediante una plaza seca.

Con la incorporación del estacionamiento subterráneo debajo del edificio multipropósito, además de despejar el estacionamiento sobre calzada, se reemplazan —e incorporan más vehículos— dos áreas de estacionamiento: al oeste del Pabellón Chile y al sur del Pabellón España, ganando así más superficie de verde.

**Zona 4:** Se trata de la macro-manzana delimitada por Avda. Richardson al norte, Avda. Medina Allende al este, los terrenos del Pablo Pizzurno al sur, y la Avda. Vélez Sarsfield al oeste. De carácter académico – estudiantil con una impronta científica por la fuerte presencia de facultades correspondientes al campo de conocimiento de las ciencias básicas y exactas y, hasta hace poco, sin mixtura de usos, situación que se va modificando por la incorporación de la sede de la incubadora de empresas –en construcción– y los proyectos del Parque Tecnológico y el CCT. A diferencia del resto de los sectores tiene una topografía propia de barranca, además de lo cual hace borde en todo su lado oeste con la Avda. Vélez Sarsfield. Los edificios, en general, son piezas más grandes dando la sensación de un mayor factor de ocupación y orden. Incluye las sedes de las Facultades de Cs. Exactas, Cs. Químicas y Famaf. Requiere de una sistematización de estacionamientos y una propuesta de espacio público y paisaje urbano capaz de generar una mayor fricción de usos. Forestación y mitigación de los efectos sonoros por incremento de tránsito sobre Avda. Medina Allende.



Zona 4

Para satisfacer estos requerimientos, se propone una estrategia que articula acciones de recalificación y consolidación, mejoramiento y preservación mediante la prolongación de la Peatonal Deodoro Roca, desde la Plaza Mirador que se plantea en el borde superior de la barranca, al este de la FCEfyN, hasta la Avda.

Vélez Sarsfield sobre una plazoleta de ingreso al frente de la Plaza de las Américas, descendiendo paralelo al Centro de Investigación de Biología. Junto a esta acción, al proponer subterráneos los estacionamientos correspondientes a esta unidad académica, se modifica la actual playa transformándola en plaza seca y se la incorpora a un nuevo sistema de recorridos, empalmándola hacia el norte con la peatonal Deodoro Roca y se convierte la calle interna que le daba acceso en calle de convivencia, prolongándola en el sentido sur hasta el interior del estacionamiento de FAMAFA, logrando así una continuidad espacial de carácter público que articula las tres Unidades Académicas. A nivel de espacio público, el plan se completa con la propuesta de dos intervenciones, una en el extremo norte de la macro-manzana, junto al origen del Parque, donde se deja un Área de Reserva en la esquina de Avda. Vélez Sarsfield y Avda. Richardson para usos institucionales futuros, reservado para actividades de representación institucional o bien mas generales, no destinados a la ubicación de Unidades Académicas. En este sector se prevé una escalinata de ingreso en la esquina de Richardson y Medina Allende. La otra, en el extremo opuesto, donde se propone un edificio de divulgación científico tecnológica, ligado a las Facultades que integran la macro-manzana, precisamente en el remate visual de la Avda. Medina Allende. El planteo se complementa con la propuesta de una peatonal, eventual vehicular restringida sobre el canal en el límite con el Pizzurno, que desemboca en el sector del parque tecnológico y el CCT. Con tratamiento y su complementaria forestación se busca resolver esa situación de borde, incluso la extracción del cerco perimetral.

Se han previsto los espacios para futuros crecimientos de las Unidades Académicas, insistiendo en la idea que su destino no sea predominantemente el de aulas, ya que estas están contempladas en los edificios multipropósito. Así, para la FCEFyN, además de los Centros de Vinculación ya proyectados, se prevé su ampliación en un volumen con capacidad hasta 3600 m<sup>2</sup>, más eventual subsuelo, ubicado al sur de su edificio actual. Para la Facultad de Cs. Químicas, junto a la ampliación de 400 m<sup>2</sup> ya proyectada, su crecimiento se contempla en dos niveles por encima de su sede actual, con 1500 m<sup>2</sup>. Por último, para FAMAFA, se proyecta su eventual ampliación al sur de su sede, entre su edificio y la medianera con el Pablo Pizzurno, hasta un total de 2700 m<sup>2</sup>. Siempre se trata de edificaciones en planta baja y tres pisos; y la eventual articulación entre ellos.

El sistema de Verde, acompaña la propuesta de espacio público y el modo de ocupación de territorio, fortaleciendo, de acuerdo a la descripción dada en el apartado específico, el Paseo del Oeste, mas una forestación de mediano porte en correspondencia con las nuevas peatonales o calles de convivencia; y, el completamiento de la vegetación prevista sobre la Avda. Medina Allende.

**Zona 5:** Se trata de la macro-manzana delimitada por Avda. Filloy al Norte, Avda. Valparaíso al Este, Avda. Cruz Roja al Sur y los terrenos de la Universidad Tecnológica Nacional —con la que ha habido permanentes litigios respecto del límite— y de la Provincia al Oeste. Es una zona que por sus dimensiones, topografía sin accidentes, su fácil accesibilidad y su vacancia ha sido pensado para diversos destinos, incluso su sesión para actividades no universitarias. Si bien puede considerarse zona de área de reserva, se propone que, al tratarse de un importante límite con la trama urbana, su rol principal sea resolver el borde con la ciudad, como transición, como sutura.



Zona 5

Para el logro de este objetivo se propone una estrategia de apropiación y redefinición, mediante la disposición del Paseo del Sur que nace hacia el Oeste en el límite con la UTN —que se propone modificar— y se extiende hacia el este prolongándose en la macro-manzana 6. Este parque resuelve el límite sur de Ciudad Universitaria, configurando uno de sus cuatro bordes y, a la vez, conforma el nuevo Ingreso Sur derivado del planificado sistema de movimientos, en particular el correspondiente al transporte público masivo, y la continuación virtual del eje principal de la “T”, Paseo Enrique Barros, con carácter peatonal hasta la Avda. Cruz Roja y su prolongación en calidad de puente por sobre esta y la vías.

En ese marco, se intenta redefinir el límite con la UTN, hoy materializado con un tejido metálico, que con la sola excepción del Límite con el Pablo Pizzurno, no existe en ninguna otra situación. Para ello se propone trazar, en común acuerdo con aquella Universidad, una calle de convivencia tan útil para sus usuarios —contribuyendo a descargar la Calle Maestro López— como para servir a las instalaciones allí previstas por la UNC. Se propone además, una calle colectora como prolongación de la existente en la macro-manzana 1,

de modo de lograr un acceso de servicios desde la Avda. Cruz Roja en el mismo límite y hasta la Avda. Filloy; quedando definido así un sector de servicios entre esta y el límite con la UTN.

Queda así planteado el Paseo del Sur, que contiene, además, un lugar de encuentro que incluirá el nuevo parador del sistema transporte masivo público como remate del eje norte – sur del campus. A los efectos de consolidar este destino, se prevé que en caso de implantarse en el futuro otros usos universitarios no previstos, estos se ubiquen en una franja paralela a la Avda. Filloy, de 50 metros de profundidad, dentro de los límites de esta macro-manzana. Se promueve, también, gestionar la sesión, por parte del Gobierno de la Provincia, de la fracción de tierra que posee al norte de los terrenos de la UTN.

Además, complementariamente, se proponen las localizaciones destinadas a un eventual edificio multipropósito y otros destinados a servicios comunes (Cocheras de la Dirección de Transporte de la SAE) y especiales (Bioterios y Depósito de Residuos Peligrosos), concentradas en la zona de la actual y provisoria sede de SECyT,

**Zona 6:** Se trata de la macro-manzana delimitada por la Calle Peatonal Deodoro Roca (ex pasaje Los Paraísos) al norte, Avda. Nores Martínez al este, Avda. Cruz Roja al sur, y Avda. Valparaíso al oeste. Caracterizado por un lado, por una gran mixtura de usos: académicos, de gestión, de servicios, deportivos, más la presencia de sectores vacantes; por otro, por un gran desorden, dado por una dispersión de edificios que no alcanzan a constituir un conjunto, con crecimientos no planificados, superposición de usos sino incompatibles, al menos confusos. Es, además, límite con la ciudad al sur y al este. Carece de identidad. Incluye las sedes de las Facultad de Lenguas y Agronomía, Aulas Comunes, la Subsecretaría de Planeamiento Físico, la Sede de la DASPU central.

Requiere de un ordenamiento general, una propuesta de espacio público y paisaje urbano con definición de bordes, la redefinición de usos del suelo y destino de ámbitos existentes.

Se propone articular una estrategia de reconversión y recalificación; mejoramiento; y apropiación y redefinición. Como elementos estructurantes del sector se propone, a nivel de espacio público, la incorporación de dos espacios significativos como son la nueva Plaza de la Música, destinada a grandes espectáculos culturales y la Plaza de la DASPU, que actúa como remate espacial del Paseo Haya de la Torre

Zona 6



y hace de ingreso y transición a la sede de la obra social universitaria. Junto a ello, a nivel Peatonal se toma la Calle Deodoro Roca y se proponen dos sendas más: una de sentido Norte – Sur que vincula a aquella con la vehicular al norte de la Daspu y otra, diagonal, que delimita el sector de la Facultad de Agronomía con el fragmento correspondiente al Paseo del Sur.

De este modo, se organizan 6 zonas dentro de la macro-manzana: una, la de la Facultad de Agronomía, dentro de la cual se prevé el traslado de las aulas (1.500 m<sup>2</sup>) ubicadas al norte de las Aulas de Uso Común C y un crecimiento del orden de los 4.200,00 m<sup>2</sup> dispuestos en una barra de planta baja y tres niveles, mas eventual subsuelo, de modo paralelo a Avda. Valparaíso configurando un patio de acceso al conjunto de edificios. Dos, la zona del Paseo del Sur dentro de esta macro-manzana, ubicada al sudeste de la anterior y como prolongación del tratamiento iniciado en la macro-manzana 5. Tres, una zona de servicios de acceso público, como es la Daspu, a la que se adosa la ubicación prevista para la guardería, al este de aquella.

Cuatro, la zona en la que se implanta la Subsecretaría de Planeamiento Físico, donde se opta por concentrar actividades de apoyo y servicios, como la Imprenta, etc.. Cinco, la zona correspondiente a la Plaza de la Música, que lleva como soporte un escenario, núcleos sanitarios y depósitos. Seis, el área de reserva para localización de Unidades Académicas.

El sistema de Verde, acompaña la propuesta de espacio público y el modo de ocupación del territorio, fortaleciendo, de acuerdo a la descripción dada en el apartado específico, el Paseo del Sur, mas una forestación de mediano porte en correspondencia con las peatonales; y, el completamiento de la vegetación prevista sobre la Avda. Valparaíso. Incluye, también, una laguna de retención idéntica a las descritas anteriormente.

**Zona 7:** Se trata de la macro-manzana delimitada por la Avda. Nores Martínez al norte y este, la Calle Peatonal Deodoro Roca al sur y Av. Valparaíso al oeste. Área íntegramente deportiva, requiere de ordenamiento, tratamiento de bordes, definición de ingresos y completamiento de equipamientos y ámbitos.

Se propone una estrategia de consolidación, mejoramiento y preservación; mas reapropiación, a través dos líneas de acción: por un lado el completamiento de infraestructuras y ámbitos necesarios para los usos deportivos, tales como la pileta y el gimnasio cubiertos —ya proyectados—, así como un ordenamiento de su trazado interior, sistematizando recorridos y zonas; y, por otro su necesaria integración al resto de las actividades que se desarrollan en Ciudad Universitaria a partir de incorporar, de modo controlado, sus espacios a un recorrido público, de esparcimiento, recreación y observación de las prácticas deportivas, dotándola, además, de los servicios de cafetería y bar requeridos que se establecerán en el triángulo junto al nuevo ingreso propuesto sobre Avda. Nores Martínez.



**Zona 7**

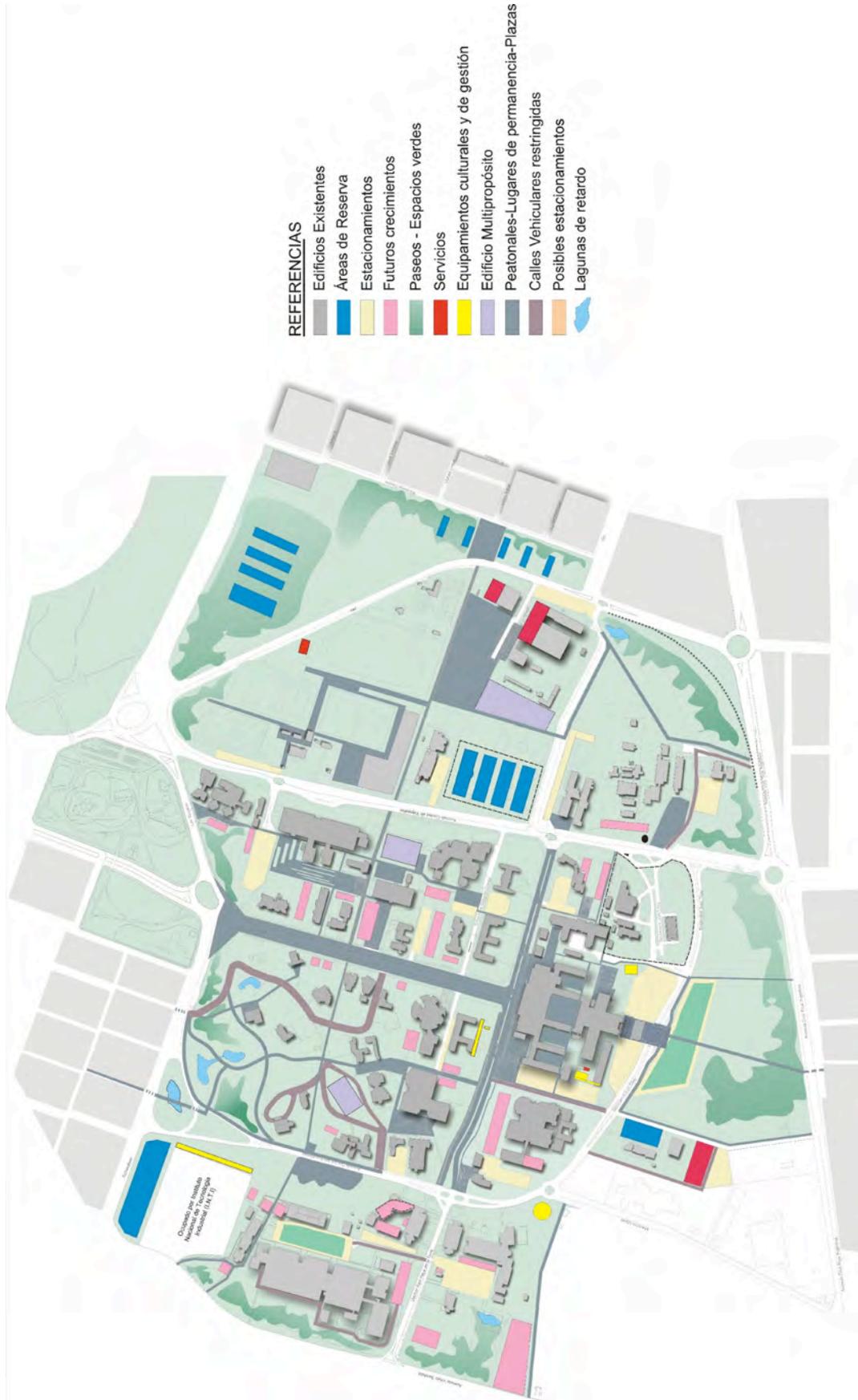
En este sentido se modifica la ubicación del ingreso principal —manteniendo el actual de servicio—, emplazándolo ahora junto a la explanada adyacente al nuevo gimnasio proyectado y, además, se incluye la apertura de sendos ingresos —controlados—, uno en el segundo triángulo sobre Avda. Nores Martínez y el otro sobre la Calle Peatonal Deodoro Roca, a la mitad de su longitud en este sector, de cuya unión se produce una calle peatonal que pasando por el costado oeste de la pista de atletismo, se continua en la macro-manzana 6. Se incluye también la reforestación interna y el completamiento externo en todo su perímetro, según corresponda.

**Zona 8:** Se trata de la macro-manzana delimitada por Avda. Concepción Arenales al norte, Barrio Rogelio Martínez al este, Calle Gómez Clara al sur, y Av. Nores Martínez al oeste. Zona íntegramente vacante, con usos provisorios, deportivos y de estacionamiento, y por tanto gran reservorio. Es límite con la ciudad en dos de sus tres lados. Su potencia radica precisamente en constituir una de las mayores áreas de reserva y en su accesibilidad, siendo su ubicación su limitación, ya que a ella se debe su rol de transición. Requiere de una propuesta de usos compatibles con los propios de un parque y de tratamiento de bordes.

Para el logro de estas premisas se propone una estrategia de apropiación y redefinición mediante la materialización del Paseo del Este como base tanto desde el punto de vista de su configuración como de los usos predominantes. Sobre esa base y de modo complementario y compatible, podrán disponerse usos mixtos Institucionales, culturales, recreativos y deportivos —a modo de pequeños playones—. Se intenta, así, garantizar la continuidad espacial con el Parque Sarmiento, a la vez que definir este borde con identidad propia.



Sector 8



Plano 7: Síntesis

# RECOMENDACIONES PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

## RECOMENDACIONES

Con la presente propuesta se busca establecer a nivel general un rumbo para el proceso de desarrollo del campus de la UNC, en el marco de un desarrollo que supone necesarias permanencias y transformaciones de modo de garantizar una continuidad espacio temporal como base de la identidad de nuestra Ciudad Universitaria y de su apropiación. Al mismo tiempo se considera que no es posible ni deseable definir con precisión cada una de las situaciones que demandará ese proceso debido a que las acciones ineludiblemente se definen a medida que surgen las necesidades de cambios y las posibilidades de realización a lo largo del tiempo. Por tanto se trata de un Plan flexible que permite orientar las definiciones específicas y sus correspondientes acciones.

Lo más importante entonces es que este plan pueda ser claramente explicitado, consensuado y monitoreado, para transformarlo en una política permanente que trascienda a esta gestión en particular. Y que pueda ser corregido a tiempo en los temas insuficientemente abordados tanto por modificaciones en las demandas y/o prioridades como por factores externos que devienen de tensiones urbanas producto de la inserción real en una ciudad compleja y en incesante mutación.

La primera recomendación de carácter general es que toda acción y/o intervención sobre la planta física de Ciudad Universitaria sea consensuada en el marco de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, definida por esta, con el asesoramiento de una comisión permanente de reordenamiento territorial y espacio público, e implementada por aquella

### **En relación al Espacio Público como estructurante**

Es altamente positivo que la Ciudad Universitaria mantenga su rol de campus abierto, inserto en la trama urbana y de libre apropiación, con grandes áreas verdes, espacios de esparcimiento y de circulación albergando las actividades propias de la Universidad y los ciudadanos en general. Este espacio está fijado en la memoria de los cordobeses como un espacio diferente a la configuración tradicional del trazado, y sólidamente unido al Parque Sarmiento, configurando una unidad verde de esparcimiento, descanso y de deporte, y que, por otra parte, conforma uno de los pocos y escasos pulmones de la ciudad. Por ello esta planificación considera que en el futuro se debe mantener esta configuración de espacio público, procurando mantener la relación entre "verde" y "cemento", usando una expresión popular.

Como criterio de estructuración espacial se ha desarrollado un sistema de plataformas públicas que permitan la conformación de espacios de encuentro abiertos con fuerte identidad y escala acorde a la magnitud del campus y del carácter colectivo de sus destinatarios.

El ordenamiento del espacio público debe entenderse como estructurante y debe orientar todas las intervenciones a los fines de mantener una lógica funcional que permita el crecimiento de la infraestructura en el marco de un desarrollo sustentable.

Se recomienda:

- ✓ Desarrollar las intervenciones puntuales sin perder de vista la escala general del campus evitando la fragmentación del espacio a fin de estimular su uso social colectivo.

- ✓ Mantener un equilibrio en las plataformas comunes entre las áreas impermeables requeridas por el uso masivo del espacio público y las permeables necesarias para el mantenimiento de la calidad ambiental.
- ✓ Crear una comisión interdisciplinaria encargada del seguimiento e implementación del Plan de Reordenamiento Territorial y Espacio Público de la Ciudad Universitaria.

### **En relación al Sistema de Movimientos como red conectiva**

El tránsito vehicular y la proliferación de estacionamientos por todo el territorio, constituyen una de las principales causas de impacto ambiental que atenta contra el normal funcionamiento de las unidades académicas y la vida comunitaria en el predio universitario, degradando además grandes extensiones de terreno que podrían destinarse exclusivamente a parques o espacios públicos universitarios.

El criterio seguido para ordenar este sistema ha sido agilizar la circulación vehicular circunvalar, favorecer el transporte público masivo, limitar la circulación y estacionamiento de automóviles particulares y alentar el desplazamiento de ciclistas y peatones.

Se recomienda:

- ✓ Disuadir el ingreso con vehículos a la Ciudad Universitaria y promover el uso eficiente del transporte público.
- ✓ Completar las obras viales iniciadas a los efectos de desalentar el tránsito vehicular dentro del ámbito de la Ciudad Universitaria, en especial de aquellos que atraviesan la Ciudad Universitaria desde y hacia el centro de la ciudad de Córdoba.
- ✓ Promover el uso de la bicicleta en todo el ámbito de la Ciudad Universitaria y desarrollar la infraestructura requerida (estacionamientos y sendas) para el adecuado cambio de hábitos de la comunidad universitaria.
- ✓ Completar las obras requeridas en el sistema de movimiento integral planificado de manera perentoria a los fines de garantizar una adecuada conectividad que acompañe los crecimientos desarrollados en los últimos años.
- ✓ Desarrollar obras que permitan la convivencia entre automovilistas y peatones especialmente en la Av. Nores Martínez que por su flujo vehicular constituyéndose en una importante barrera para la integración del sector 8 con los sectores 6 y 7 a través de la calle peatonal Deodoro Roca y el ingreso peatonal por el parque del norte en Venezuela-Richardson-Medina Allende.

### **En relación al Sistema de Usos del Suelo y Previsión de Crecimientos**

La definición de los usos generales del suelo, de las áreas de reserva y la previsión de crecimientos representa uno de los mayores desafíos de este plan por lo que se requiere especialmente su cumplimiento a los fines de lograr previsibilidad y lógica en el desarrollo futuro.

Los criterios definidos para el ordenamiento son el agrupamiento de los edificios de acuerdo a su función, pero con mixtura de usos; la limitación de los crecimientos a fin de ocupar la menor superficie posible; el control de la accesibilidad vehicular y la eliminación de barreras físicas para los peatones.

Se recomienda:

- ✓ Proyectar edificios de mayor altura con crecimiento en vertical y acotado en horizontal para disminuir el consumo expansivo del soporte, y propender a edificaciones de uso más intensivo aprovechando mejor el suelo y permitiendo liberar más espacio.
- ✓ Estudiar y promover grandes conjuntos edilicios de media altura, que abarquen áreas de conocimiento pertenecientes a dos o más unidades académicas, como alternativas a pequeñas unidades dispersas que aumentan la fragmentación o a edificios de etapas inconclusas.
- ✓ Desarrollar infraestructuras subterráneas para estacionamientos ya sea en edificios multipropósito o para permitir otros usos públicos en su cubierta, de modo que se cubra la demanda y a la vez sea posible controlar la presión de los automóviles sobre los espacios verdes.
- ✓ Se propone articular el uso de aulas propias de cada Unidad Académica con el de las aulas de uso común, fomentándolas, a los fines de evitar la subutilización de los espacios construidos.
- ✓ Estimular el uso de materiales y técnicas adecuadas en la construcción de edificios tendientes al ahorro de energías y mejorando el confort para los usuarios de manera sustentable.
- ✓ Complementar estos criterios con otros nuevos que surjan de la experiencia y estudio que en este sentido se desarrollan en la Subsecretaría de Planeamiento Físico en el marco de las pautas establecidas en la ordenanza 3/2012 referida a los "Lineamientos Generales de construcción sustentable" aprobada recientemente por el HCS.

### **En relación al Sistema de Verdes como ambientación**

Los criterios proyectuales que orientaron las intervenciones propuestas en los espacios verdes de ciudad universitaria son particularmente de orden funcional y ambiental manteniendo un respeto por las forestaciones realizadas durante su historia de ocupación del territorio.

En cuanto a los criterios ambientales de alentará el mantenimiento de las superficies verdes permeables, las acciones tendientes al control de la erosión hídrica y eólica y la retención de aguas para uso en riegos complementarios.

Se sugiere además plantar prioritariamente los tres paseos peatonales para lograr la lectura de esos recorridos y reponer las especies faltantes de acuerdo a los criterios establecidos fomentando a su vez la participación de la comunidad educativa mediante jornadas de forestación.

Se recomienda:

- ✓ Forestar progresivamente con especies nativas en las áreas en que sea posible su incorporación y reemplazo de especies deterioradas de acuerdo al diseño original atendiendo a las necesidades funcionales, los condicionantes sanitarios y de seguridad.
- ✓ Desarrollar un proceso continuo de control del estado sanitario del bosque urbano y su correspondiente manejo. (podas, extracciones, tratamientos, etc)
- ✓ Mantener los espacios verdes con énfasis en la cobertura vegetal a los fines de controlar la erosión y mejorar su capacidad de uso mediante la aireación y riego complementario.
- ✓ Reducción del impacto sonoro reducido por cortinas de árboles. No acercar a edificios por daños.

- ✓ Considerar los Paseos de bordes no como límites sino como áreas de amortiguamiento y de relaciones que pulsen y estructuren la estrategia de diseño del Soporte.
- ✓ Consolidar el área destinada a la gestión de espacios verdes en la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

### **En relación al Sistema de Red de Infraestructura**

Se entiende que el sistema de infraestructura debe articular su trazado con el sistema de movimientos para lograr mayor racionalidad en la distribución un mejor mantenimiento de las redes.

Por ello se recomienda:

- ✓ Estudiar particularmente las modificaciones y ampliaciones de la redes de infraestructura existentes a los fines de hacerlas más eficientes y sustentables, planificando por macro-manzanas, con la idea de avanzar a un autoabastecimiento de cada una.
- ✓ Respecto del tratamiento de residuos, se sugiere desarrollar sistemas de clasificación, depósito, transporte y tratamiento, tendientes a la reducción, reutilización y reciclaje de los mismos.
- ✓ Respecto de desagües pluviales, se proponen lagunas de retardo que favorezcan la infiltración y al mismo tiempo la captura de agua en cisternas enterradas que permitan su uso para riego.
- ✓ Se sugiere el desarrollo de programas de educación y concientización ambiental a toda la comunidad universitaria tendiente a un uso racional y eficiente de los recursos de ciudad Universitaria.

Con este sentido, la Universidad hace su aporte aplicando criterios de sustentabilidad ambiental en la planificación de uso del suelo, en las construcciones y en el funcionamiento habitual de sus actividades.

### **En relación a la sustentabilidad ambiental**

Mediante la presente propuesta se pretende introducir las variables ambientales en todos los nuevos proyectos de crecimiento de la estructura edilicia, tanto en la Ciudad Universitaria como en otros ámbitos de la Universidad Nacional de Córdoba. También en el uso y mantenimiento de espacios comunes (circulación, áreas de esparcimiento, recreación, deportes, servicios, etc.) y espacios administrativos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello se recomienda:

- ✓ Que todo proyecto de construcción, ya sea impulsado desde la propia administración central de la Universidad Nacional de Córdoba, como desde facultades u otros organismos, deberá adecuarse a los "Lineamientos Generales de construcción Sustentable" aprobados por el HCS el 08/05/2012 a través de la Ordenanza N° 3/2012, u otros instrumentos futuros que los reemplacen o se adicionen.
- ✓ Incorporar en la Subsecretaría de Planeamiento Físico un especialista en construcción sustentable para que aporte especialmente en la confección de los pliegos de licitación, la capacitación del personal de Estudios y Proyectos y en el control de la ejecución de las obras, a los fines de asegurar la inclusión de los criterios ambientales.

- ✓ Incorporar en la Subsecretaría de Planeamiento Físico un especialista en evaluación de impacto ambiental para que asesore en la adecuación ambiental sustentable de los proyectos de construcción y gestión de la Ciudad Universitaria.
- ✓ Elaborar un manual de procedimientos ambientales a aplicar en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba,
- ✓ Concientizar a la comunidad universitaria acerca de los beneficios de este cambio de actitud.

Córdoba, Agosto de 2012